

BREVES NOTICIAS ESTADISTICAS

DE

GUADALUPE HIDALGO.

La ciudad de Guadalupe Hidalgo se halla situada á los $19^{\circ} 28' 40''$ latitud, y $0^{\circ} 0' 45''$ longitud del Meridiano de México.

De la Plaza Principal de esta Capital á Guadalupe, hay de distancia poco mas de una legua, rumbo al Norte.

El ferro-carril que comienza en la plazuela de Villamil y llega á corta distancia de la Colegiata, tarda siete minutos de uno á otro punto.

El hermoso templo de la Colegiata de Guadalupe, no tiene ribal en la República, por cuanto á su ornato y adorno interior, todo costado por la piedad y devocion de los fieles, quienes ven en la milagrosa imágen de Santa María de Guadalupe el consuelo de todas sus necesidades. Para los mexicanos esta imágen, es el tesoro mayor que pueden tener, y por consiguiente es la Patrona de toda la Nacion. El dia 12 de Diciembre es la solemnidad principal, con asistencia del Presidente de la República y autoridades civiles y militares; y despues cada dia 12 de los siguientes meses, lo ce-

lebra la Mitra á quien corresponde, con toda magnificencia.

La municipalidad está sujeta inmediatamente al Gobierno del Distrito. (*)

La poblacion, segun sus razas, en 1856 era de 1,506 varones y 1,597 hembras, total 3,103 habitantes en toda la municipalidad, clasificada en la forma siguiente: europea española 8, mista de europea é indígena 1,595, indígena 1,499, mista de indígena y africana 1.

El movimiento de aquel año en la poblacion, fué el siguiente: Nacidos.—Varones 90, hembras 113, total 203. Muertos.—Varones 121, hembras 192, total 313. Diferencia en contra de la poblacion 110.

Veintiun individuos del clero secular se emplean en el culto de la Colegiata y Parroquia. En el convento de las capuchinas hay 33 religiosas profesas.

En clase de profesiones ú oficios, en 1856 se contaban 37 arrieros, 8 atoleras, 21 albañiles, 6 aguadores, 3 billeteros, 5 barberos, 8 canteros, 6 carniceros, 22 carpinteros, 17

(*) Hoy gobierno del Valle de México.

cocheros, 11 carretoneros, 1 carroceros, 3 cereros, 7 costureras, 52 comerciantes, 6 corredores de arrieros, 3 cocineros, 26 dependientes de comercio, 9 empleados en el servicio municipal, 8 id. en la policía, 11 id. en la Administracion de Justicia, y 20 funcionarios y empleados en actual servicio.

De profesiones ú oficios libres, se enumeran en 1856, estanquilleros 11, fondistas 2, fruteros 5, herreros 5, hacendados 2, jaboneros 4, jornaleros del campo 30, jornaleros en la poblacion 78, lavanderas 17, labradores 26, ladrilleros 3, maestras de educacion 2, músicos 37, ojalateros 5, pescadores 75, parteras 2, pintores 4, placeros 61, preceptores de escuelas 5, sastres 23, sirvientes domésticos 137, talabarteros 2, torcedoras de cigarros 22, tortilleras 29, veleros 5, y zapateros 27.

Los establecimientos de comercio son: 9 almacenes de sal y 3 de ladrillos; y como tiendas hay 1 cerería, 11 estanquillos, 5 figones, 5 locerías, 4 pajerías, 13 pulquerías, 4 sasterías, 1 tocinería, 1 velería, y 2 mesones.

Los ganados existentes en 856 heran los siguientes:

Vacuno 735 cabezas, de las cuales 186 eran vacas de ordeña.

Caballar	140	cabezas.
Mular	114	id.
Asnal	490	id.
Lanar	1,165	id.
De pelo	588	id.
De cerda	370	id.

Aves domésticas: gallinas 3,072, gallos 349, produjeron en un año 547,500 huevos: palomas 9,918, patos 6 ánsares 18,915, pavos 2,012.

Se pescan juiles, pescaditos blancos, id. amarillos, id. prietitos, acociles y ranas, en os rios de Guadalupe, los Remedios y e

consulado, en la Alaguna de Santa Isabel Tola, y en las sanjas y acequias de todos los pueblos de la comprension. En el año de 1856 produjo la pesca, aproximadamente 5,765 pesos. En el referido año se cosecharon 140 cargas de cebada, 28 fanegas de alverjon, 1,112 de maiz; y 812 de trigo. plantas de maguey 9,200 con el valor de 3,450 pesos. En clase de árboles se cuentan: fresnos 135, sauces 423, perús 13,575.

Se producen las plantas medicinales, de Rosa María, Espinosilla, yerba del Angel, yerba del Golpe, yerba del Pollo, Pata de Leon, yerba Mora, Alfilerillo, Lanten, Malvas, y Berros.

Las fincas urbanas de todo el municipio son 180 de manpostería, 6 de ladrillo y madera, 30 de tepetate y 145 de adove, cuyo valor se calcula en 182,000 pesos.

Las fincas rústicas entre haciendas y ranchos son 6 y se estiman en 1.000,400 pesos.

Las fincas del orden civil, son una casa municipal, siete de educacion primaria, 5 cárceles y 8 cementerios, ademas pertenecen al municipio 2 plazas, 1 acueducto y 7 fuentes públicas.

Las fincas del orden eclesiástico, son 1 colegiata, 1 parroquia, 8 capillas, 1 convento de religiosas capuchinas; total de templos 11. Edificios anexos á ellos 7, colegio 1, cementerios 8, panteones 2; el valor de todas estas fincas, es de 1.578,000 pesos.

Carruajes de particulares hay 6, de alquiler 5, y para el camino 2, carros para los trabajos de agricultura 6, para otras industrias 4, para trasporte 10, para dentro de la poblacion 2.

Los impuestos municipales en 1856 produjeron 809 pesos en la forma siguiente:

Sobre uso de aguas	150	ps.
Sobre giros y establecimientos públicos	400	

RECONOCIMIENTO

PRACTICADO

DESDE GUADALUPE DE HIDALGO A CERRO GORDO,

AL NORTE DE MEXICO, EN 1847,

Por el general Don José María García.

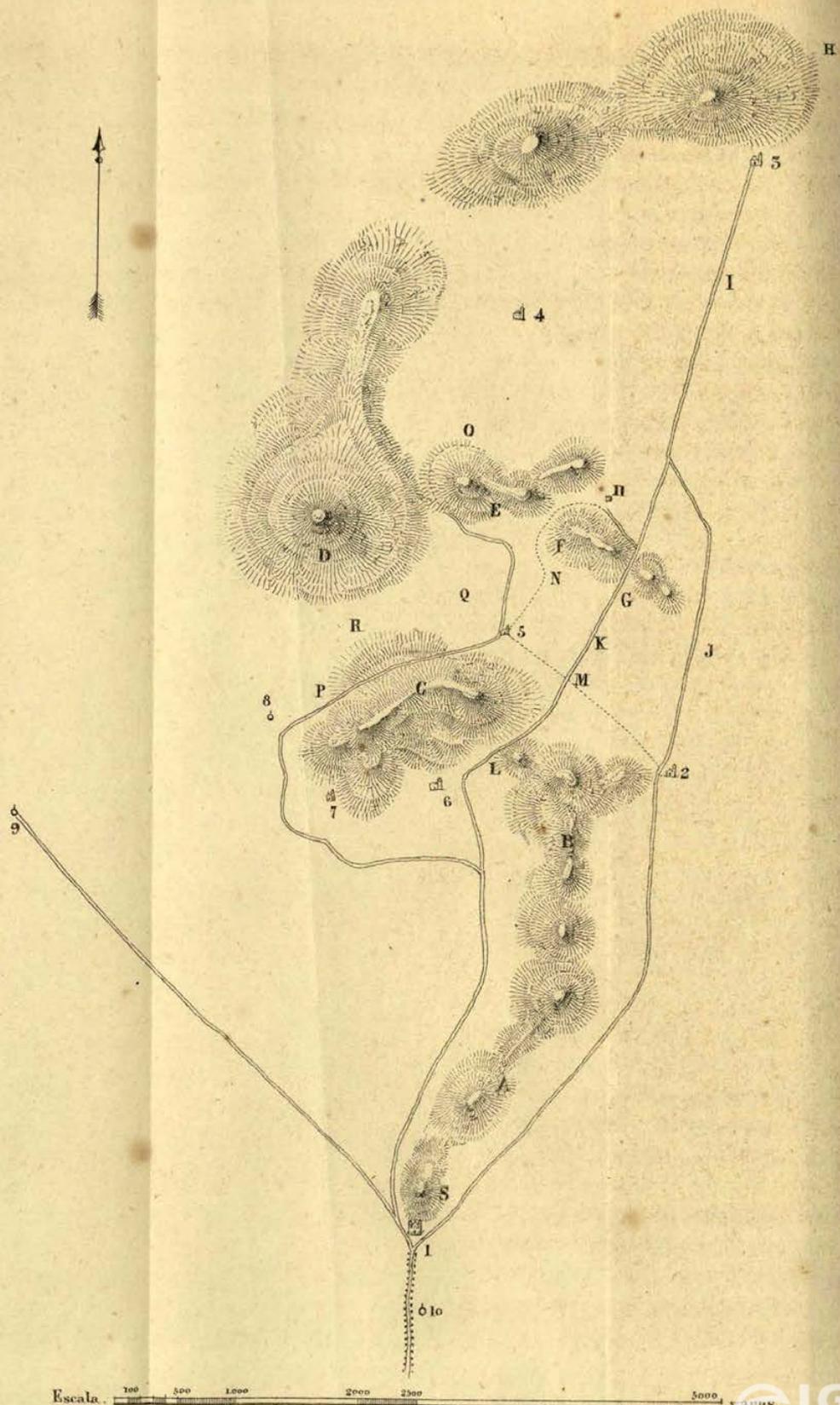
- A. Cerro llamado de Gachupines.
- B. Idem de Guerrero.
- C. Idem de Tecpayuca.
- D. Idem de Chiquihuite.
- E. Idem de la Urna.
- F. Idem de la Esmeralda.
- G. Idem del Risco.
- H. Idem de Cerro-Gordo.

El camino I, es el que viene de San Cristóbal á México; se divide en dos ramales, uno J, que pasa por la falda del cerro del Risco, y otro K, por el puerto formado por el cerro de la Esmeralda y el del Risco, continuando á pasar por el puerto L. Se puede tomar para Zacualco por el punto M, en donde cruza la vereda que de San Juan va para este pueblo.

Situado en el rancho del Risco, se pueden tomar dos caminos N y O, y en seguida el camino P, ó dirigirse de San Juan por el valle Q, al punto que se quiera por la garganta R.

S. Cerro de Tepeyac.

- 1. Santuario de Guadalupe.
- 2. Zacualco.
- 3. Santa Clara.
- 4. San Pedro Jalostoque.
- 5. San Juan Ishuatspec.
- 6. Santa Isabel.
- 7. San Pedro Zacatengo.
- 8. Hacienda de Santa Cruz.
- 9. Hacienda de la Escalera.
- 10. Hacienda de Aragon.
- 11. Rancho del Risco.



RECONOCIMIENTO

PRACTICADO

DESDE GUADALUPE DE HIDALGO A

AL NORTE DE MEXICO, EN 1859

Por el general Don José María

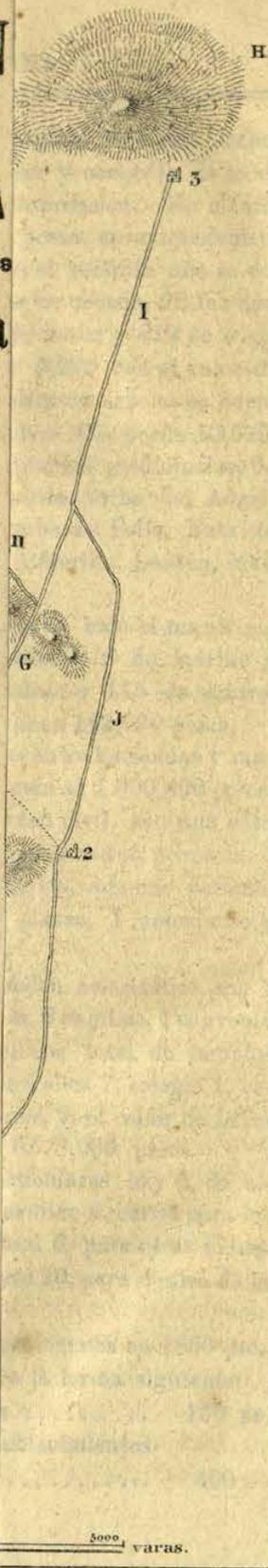
- A. Cerro llamado de Gachupines.
- B. Idem de Guerrero.
- C. Idem de Tecpayuca.
- D. Idem de Chiquihuite.
- E. Idem de la Urna.
- F. Idem de la Esmeralda.
- G. Idem del Risco.
- H. Idem de Cerro-Gordo.

El camino I, es el que viene de San Cristóbal á México; se divide en dos ramales, uno J, que pasa por la falda del cerro del Risco, y otro K, por el puerto formado por el cerro de la Esmeralda y el del Risco, continuando á pasar por el puerto L. Se puede tomar para Zacualco por el punto M, en donde cruza la vereda que de San Juan va para este pueblo.

Situado en el rancho del Risco, se pueden tomar dos caminos N y O, y en seguida el camino P, ó dirigirse de San Juan por el valle Q, al punto que se quiera por la garganta R.

S. Cerro de Tepeyac.

1. Santuario de Guadalupe.
2. Zacualco.
3. Santa Clara.
4. San Pedro Jalostoque.
5. San Juan Ixhuatpec.
6. Santa Isabel.
7. San Pedro Zacatengo.
8. Hacienda de Santa Cruz.
9. Hacienda de la Escalera.
10. Hacienda de Aragon.
11. Rancho del Risco.



Diversiones públicas.....	48
Multas	110
Fiel contraste.....	101

El presupuesto de los gastos públicos, fué el siguiente en el citado año.

Alumbrado.....	480 ps.
Empedrado	74
Cárceles	72
Limpia.....	25
Educacion primaria.....	150
Policía	50
Sueldos de empleados.....	399
Réditos de capitales.....	250

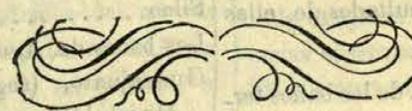
Total..... 1,500

Las noticias referidas han sido tomadas en su mayor parte de documentos que la municipalidad de Guadalupe formó para el Ministerio de Fomento en 1856.

No se cree fuera del caso acompañar un pequeño planito de los corros que comienzan desde el Tepeyac que está á espaldas de la Colegiata, cuyo trabajo hice en 1847, con motivo de la defensa que se proyectó hacer en este punto contra el ejército americano que en Agosto del referido año, invadía el Valle de México.

México, Octubre 1º de 1859.— José M.

García.



NOTICIAS

QUE EL

SR. D. IGNACIO ALCOCER

DA DE ALGUNAS ALTURAS QUE HA MEDIDO.

“En contestacion á la apreciable nota de vd, fecha 7 del próximo pasado Abril, que por las circunstancias políticas en que nos hemos hallado, recibí el dia 22 del corriente, y en la cual se sirve vd. pedirme en nombre de esa respetable Sociedad las noticias relativas á las observaciones que practiqué en los baños de Aguas Buenas, en Silao y en la cumbre del Cubilete, tengo el honor de manifestarle, que los resultados de ellas fueron los siguientes:

La temperatura del agua de los baños termales, al salir del manantial, es de 45° del termómetro centígrado; estando la del aire, al tiempo de la observacion á 17,25° del mismo termómetro.

Las alturas que determiné por medio del barómetro, fueron las siguientes, y están contadas sobre el nivel de Silao.

Los baños termales de Aguas Buenas.....	67, ^{ms}	98
La plaza mayor de Guanajuato.	225,	44
La cumbre del Cerro del Cubilete, en cuya falda se encuentran los baños.....	832,	33

Refiriendo estas alturas al nivel de Guanajuato, tendremos las siguientes:

La cumbre del Cubilete sobre Guanajuato.....	562, ^{ms}	79
Los baños de aguas Buenas, mas bajos que Guanajuato Silao, mas bajo que el punto citado.....	157,	46
Las alturas absolutas de estos puntos sobre el nivel del mar, son las que se expresan á continuacion.	225,	44
Silao.....	1.858, ^{ms}	56
Los baños de Aguas Buenas Guanajuato, (segun el Sr. Humboldt).....	1.926,	54
Cumbre del Cubilete.....	2.084,	00
Como se vé, he conservado á Guanajuato la altura absoluta de 2.084 metros que el respetable é ilustre sábio baron de Humboldt le asignó, á pesar de que multitud de observaciones hechas con el mayor cuidado y exactitud posibles y por muchos años, me han dado para la altura media del barómetro, la de seis mil cuarenta y seis diez milímetros: calculando con esta y con la observada por el mismo Sr. Humboldt al nivel del mar, que fué de siete mil seiscientos treinta y un diez milímetros, he obtenido para la altura absoluta de Guanajuato sobre el nivel del mar, la de 2,040, ^{ms} 84, en lugar	2.646,	79

de la de 2 084 metros, es decir, una altura menor en 43^{ms} 16, que la calculada por dicho señor. Esto proviene de que la altura barométrica que el Sr. Humboldt observó en Guanajuato y de la cual hizo uso, fué de seis mil, nueve diez milímetros, que es menor que la de seis mil cuarenta y seis, que es la que yo he obtenido.

La latitud de Guanajuato determinada por varias alturas de sol próximas al meridiano que he tomado en diferentes épocas y con mucha repeticion, es de 21° 00' 50, 3'' N, término medio entre todas las que he calculado, la cual difiere de la que hasta aquí se le ha asignado, en 35,3'' de mas.

A fines del año de 1828 fuí nombrado por el gobierno del Estado de México, como segundo director de la comision encargada de formar la estadística y plano geográfico del Estado, siendo el primer director el Sr. D. Tomás Ramon del Moral, y permanecí en ese empleo hasta mediados del año de 1831 en que concluimos nuestros trabajos. El plano que formamos, y en general, el resultado de todas nuestras observaciones, cálculos é investigaciones, fué entregado al mismo gobierno y entiendo que esa ilustrada Sociedad tendrá conocimiento de él en todo ó en parte. En este supuesto, no me parece fuera del caso comunicarle algunas de mis observaciones que practiqué solo, porque el Sr. Moral solo llegó hasta Chilpancingo, en consecuencia de quehaceres que se le ofrecieron en México, continuando yo hasta Acapulco y las dos costas.

Las latitudes que voy á mencionar fueron determinadas por alturas de sol tomadas próximas al meridiano; y la de Acapulco por repetidas observaciones.

CAMINO DE ACAPULCO.

Hacienda de Acahuisotla.	17°	25'	08''	N.
Idem. de Buenavista....	17	17	52,5	,,
Acapulco.....	16	50	34,6	,,
Tecpan de la Costa Grande.....	17	12	46,5	,,
Pueblo de San Márcoos en la Costa Chica.....	16	46	49,6	,,
Pueblo de Tlacotepec....	17	47	02,4	,,
Mineral de Zacualpan..	18	43	10,2	,,

La longitud de Tecpan determinada por medio del cronómetro, es: en tiempo, de 6 h.^{as} 52' 03,5'': ó en grados de 103° 00' 52,5'' al O. de Paris; y de 6' 21,5'' en tiempo, ó de 1° 35' 22,5'' al O. del meridiano de México.

La diferencia de meridianos entre Acapulco y Tecpan, es: en tiempo, de 3' 39,5'' ó en grados, de: 0° 54' 52,5'', estando el último punto al O. del primero.

Solo me resta esponer, que la declinacion de la aguja en Guanajuato, calculada por varias observaciones astronómicas, es de 7° 58' minutos al E.

Los instrumentos de que hice uso para la determinacion de las alturas de Guanajuato, Silao, Aguas Buenas y el Cerro del Cubilete, fueron un barómetro de Sifon de los modificados por el Sr. Gay-Lussac, muy exacto, y dos termómetros de los contruidos por Chevalier, que merecen toda confianza.

Sírvase dv. aceptar las seguridades de mi aprecio y atencion.

Dios y L. Guanajuato, Mayo 30 de 1859.
—Ignacio Alcocer.—Sr. D. J. Miguel Arroyo, secretario perpetuo de la Sociedad de Geografía y Estadística.”

LIGERAS NOTICIAS

DE LA

VILLA DE ATZCAPOTZALCO.

Sus límites son: por el Oriente con la capital de México; por el S., con Tacuba y San Bartolo Naucalpan; por el Poniente con Tlalnepantla, y por el Norte con Guadalupe Hidalgo.

Su situación es á los 19° 28' 20" latitud, y á los 0° 2' 30" longitud O. de México.

Su temperatura es templada y algo húmeda, en consecuencia muy sana.

El circuito de la municipalidad lo componen siete cuarteles en que se halla dividida y éstos constan de veintiocho barrios.

Los cuarteles son: 1° la cabecera, 2° San Simon, Los Reyes, San Martin y Santo Domingo; 3° Santa Catarina, Santa Bárbara, San Andrés y San Márcos; 4° Socoyahualco, San Juan Mexicanos, San Juan Tepanecos, San Mateo y Santa Cruz del Monte; 5° San Pedro, San Bartolo, San Francisco, Santa Lucía y Santa Polonia; 6° San Miguel Ahuizotla, Santiago Ahuizotla, Santa Cruz Acayucan y Nextengo, y 7°, San Lúcas, Santa María, San Bernabé, San Sebastian y Santo Tomás. En cada uno de estos barrios existe un alcalde auxiliar y dos ayudantes nombrados por el Ayuntamiento, si lo hay, ó por el comisario con el fin de que cuiden del buen órden y seguridad de sus respectivas localidades.

Esta villa ha pertenecido á la prefectura de Tacubaya en algunas épocas, y hoy reconoce directamente al gobierno del Distrito. (*)

Las haciendas que corresponden á esta municipalidad son: Cariaga y San Antonio; pues el Cristo solo pertenece por doctrina, mas no por jurisdiccion.

Los ranchos que hay, son: Pantaco, el Rosario, San Márcos, Acalotengo, Azpeitia, San Lúcas, San Isidro y San Rafael.

Cuando hay ayuntamiento, éste se compone de un presidente, seis regidores y un síndico; mas cuando no existe, el encargado de la municipalidad es un comisario nombrado por el Gobierno del Distrito.

La administracion de justicia está á cargo de un juez de paz propietario y otro suplente, que tambien nombra el Gobierno del Distrito.

Hay un convento de padres dominicos y el curato es á cargo de uno de estos padres. La iglesia es hermosa aunque le falta adorno: junto á ella está la capilla de Nuestra Señora del Rosario en donde existe una cofradía que la componen varios diputados, un

(*) En la actualidad es llamado Gobierno del Valle de México.

mayordomo y el Prior del convento como rector de ella. Dentro del claustro hay una pequeña capilla de una imágen de Jesus Nazareno, á quien se le tiene mucha veneracion. El convento, en lo general, está en ruina, así como una capilla llamada el Tercer Orden. La comunidad de religiosos ha quedado reducida al padre Prior, el padre cura y otro religioso mas. En cada barrio hay una capilla dedicada al Santo Patron: la de mas importancia despues de la parroquia es la capilla de San Simon.

Los fondos municipales consisten casi en su totalidad, en unas tierras que llaman de Comunidad, las cuales se adjudicaron los dueños de la hacienda de San Antonio y del rancho de San Isidro, la primera por el valor de 4,088 ps., y el segundo por 12,578 ps. 60 centavos. Ademas se cobra una pequeña contribucion personal á todos los barrios para el sostenimiento de dos escuelas para niños de ambos sexos.

En 1856, la poblacion de toda la municipalidad era de 4,711 habitantes, en la forma siguiente: 2,379 hombres y 2,332 mujeres.

Es hermoso el aspecto del planío en que está Atzacapotzalco, y la arboleda que la rodea; todas sus tierras son feraces, produciendo exelente trigo y maiz, verduras y frutas que se consumen en el Mercado de México; multitud de magueyes de donde se saca regular pulque. Los mas de los barrios riegan sus tierras con los derrames de las haciendas de San Antonio y Careaga.

El cuadro de la plaza principal es grande y con regulares casas, así como las de la calle real y las que hay por otros rumbos; de hace pocos años á hoy se mejoran muchos las citadas fincas en su reparacion y aseo. En el centro de la plaza hay un pozo

artesiano de la agua mas exquisita que se pueda desear, de donde se surte la poblacion que está mas central. Ademas de éste hay dos mas, uno en el convento y otro en una casa de la esquina de la plaza. Existe una plaza de gallos correspondiente á particulares.

La distancia que hay del centro de la plaza de México á la villa de Atzacapotzalco, es de dos leguas, rumbo al Oeste, de un camino plano y muy bien construido, el cual toca por San Cosme, San Antonio de las Huertas, el Colegio de Agricultura, la Merced de las Huertas, Popotla, Tacuba y Hacienda de Clavería. Hay otro camino algo mas corto que pasa por la casa de Artes y los Angeles, pero es poco acompañado. Se ha establecido un ómnibus que hace cuatro viajes al dia, con lo cual los habitantes de aquella villa están en contacto con la capital en menos de una hora de tiempo.

La palabra Atzacapotzalco [*] es compuesta de dos en idioma mexicano, que son *atzcaputzal* hormiguero, y *co sitio*; cuya traduccion es *sitio de las hormigas*. Los antiguos simbolizaron á este lugar con la figura de una hormiga.

En la historia de nuestra Independencia tambien es célebre Atzacapotzalco. El dia 19 de Agosto de 1821, el general D. Anastasio Bustamante con sus tropas combatió á las tropas españolas, logrando el triunfo para las armas independientes. El gobierno mexicano quiso perpetuar este hecho tan memorable en los dias de nuestra emancipacion, decretando una cruz de honor para los militares á quienes cupo la suerte de combatir por causa tan justa.

Los apuntes mencionados darán á cono-

(*) En el dia se dice Atzacapotzalco, corrompiendo la palabra originaria que, como sabemos, es Azcaputzalco.

cer que de las poblaciones cercanas á la Capital de la República, Atzacapotzalco debe llegar á ser una de las mas importantes por su situacion, bello clima y feracidad; y con mas presteza, si se llevan al cabo dos empresas que se han iniciado ya, que son la de llevar el camino de fierro desde San Fernando, punto donde toca el camino de Tacubaya hasta Atzacapotzalco, pasando por

San Cosme, la Tlaspána, Popotla y Tacuba; con la esperanza que este camino sea el que con el tiempo llegue á las principales ciudades del interior. La otra empresa es, la de formar un canal desde la espalda de la parroquia de la villa, hasta Santa María la Redonda en esta capital.

México, Setiembre 24 de 1859.—*José María García.*

Tengo la honra de remitir á V. S. la adjunta tabla que he formado del valor de los grados geográficos, calculado en varas mexicanas, suplicando á V. S. la presente á nuestra Sociedad, la cual espero se sirva acogerla con la indulgencia que le es propia, y que merece un trabajo como éste, enteramente nuevo, y que se ejecuta por primera vez entre nosotros.

Doy en esta tabla á la vara mexicana el valor de 0,^m838 porque es el que le fijó el Supremo Gobierno de la nacion, en decreto de 19 de Enero de 1846; y reduzco el aplanamiento polar de la tierra á $\frac{1}{309}$, porque tal es el cálculo de los mas respetables cosmógrafos de nuestros dias.

Aprovechando ahora esta oportunidad, suplico á la Sociedad me permita indicarle que acaso es ya tiempo de representar al Supremo Gobierno la conveniencia que habria en

decretar el uso esclusivo de la vara mexicana, como unidad de la medida lineal del sistema métrico-mexicano, é introducirla forzosamente en la práctica mercantil y en todas las operaciones de medicion de estension, poniendo fin, de una vez, al error en que actualmente se está incurriendo en esta materia y que perpetúan la negligencia y el descuido. Esto no debe ofrecer dificultad ninguna de consideracion, como se le puede probar al Supremo Gobierno, ilegado el caso de hacerlo; y aun puede tambien la Sociedad comprometerse á reglamentar la práctica de la inovacion ó reforma indicada.

Reitero á V. S. las protestas de mi distinguida consideracion y particular aprecio.

México, 4 de Julio de 1859.—*El Conde de la Cortina.*—Sr. D. J. Miguel Arroyo, secretario perpetuo de la Sociedad de Geografía y Estadística, &c.

Extension de los grados del Meridiano Terrestre y de los grados de los paralelos de longitud correspondientes al aplanamiento de $\frac{1}{309}$, calculada en varas mejicanas, y fijando á 1^v = 0^m 838. [*]

GRADOS DE LATITUD.	VALOR DE LOS GRADOS DEL MERIDIANO.	VALOR DE LOS GRADOS DE LOS PARALELOS.
0°	131946 v 8	132789 v 4
1	947 ,, 6	761 ,, 9
2	949 ,, 2	701 ,, 7
3	951 ,, 6	601 ,, 2
4	954 ,, 7	460 ,, 5
5	958 ,, 5	287 ,, 2
6	963 ,, 1	066 ,, 7
7	968 ,, 5	131806 ,, 1
8	974 ,, 7	505 ,, 6
9	981 ,, 6	165 ,, 0
10	989 ,, 3	130784 ,, 0
11	997 ,, 6	365 ,, 2
12	132006 ,, 7	129905 ,, 8
13	16 ,, 6	407 ,, 2
14	27 ,, 1	128869 ,, 9
15	38 ,, 2	292 ,, 7
16	50 ,, 1	127676 ,, 8
17	62 ,, 5	022 ,, 3
18	75 ,, 7	126329 ,, 2
19	89 ,, 4	125598 ,, 0
20	103 ,, 8	124828 ,, 4
21	118 ,, 7	021 ,, 1
22	134 ,, 4	123176 ,, 1
23	150 ,, 5	122293 ,, 7
24	167 ,, 1	121374 ,, 1
25	184 ,, 2	120417 ,, 7
26	201 ,, 9	119424 ,, 7
27	220 ,, 0	118395 ,, 1

[*] La vara española ó de Burgos, usada hasta ahora en la República, vale 0,^m 8359058.—El aplanamiento polar de $\frac{1}{309}$, equivale á 4,65 leguas geográficas, de 25 al grado. El menisco ó hinchamiento del ecuador tiene de espesor 5,3 leguas geográficas, de 25 al grado, aproximadamente. El valor de 0,^m 838 de la vara mejicana quedó fijado por decreto del Gobierno Supremo, de 19 de Enero de 1846.

GRADOS DE LATITUD.	VALOR DE LOS GRADOS DEL MERIDIANO.	VALOR DE LOS GRADOS DE LOS PARALELOS.
28°	132238 ,, 8	117330 ,, 0
29	257 ,, 8	116228 ,, 6
30	277 ,, 2	115092 ,, 0
31	297 ,, 0	113920 ,, 5
32	317 ,, 2	112714 ,, 3
33	337 ,, 7	111473 ,, 5
34	358 ,, 6	110198 ,, 9
35	379 ,, 7	108890 ,, 7
36	401 ,, 1	107549 ,, 2
37	422 ,, 6	106174 ,, 8
38	444 ,, 5	104767 ,, 9
39	466 ,, 5	103329 ,, 2
40	488 ,, 7	101858 ,, 8
41	510 ,, 9	100357 ,, 3
42	533 ,, 3	98825 ,, 1
43	555 ,, 7	97262 ,, 5
44	578 ,, 3	95670 ,, 3
45	600 ,, 7	94048 ,, 4
46	623 v 2	192398 v 1
47	645 ,, 6	90719 ,, 3
48	668 ,, 1	89012 ,, 7
49	690 ,, 5	87278 ,, 4
50	712 ,, 7	85518 ,, 0
51	734 ,, 8	83730 ,, 9
52	756 ,, 7	81918 ,, 1
53	778 ,, 4	80080 ,, 1
54	799 ,, 9	78217 ,, 5
55	821 ,, 1	76330 ,, 8
56	842 ,, 1	74420 ,, 6
57	862 ,, 8	72487 ,, 4
58	883 ,, 1	70531 ,, 9
59	903 ,, 0	68554 ,, 7
60	922 ,, 7	66556 ,, 3
61	941 ,, 8	64537 ,, 6
62	960 ,, 6	62498 ,, 8
63	978 ,, 9	60440 ,, 7
64	996 ,, 7	58364 ,, 0
65	133014 ,, 1	56269 ,, 0
66	030 ,, 9	54156 ,, 7
67	047 ,, 3	52027 ,, 9
68	062 ,, 9	49882 ,, 8
69	078 ,, 2	47722 ,, 3



GRADOS DE LATITUD.	VALOR DE LOS GRADOS DEL MERIDIANO.	VALOR DE LOS GRADOS DE LOS PARALELOS.
70°	133092 „ 7	45547 „ 0
71	106 „ 7	43357 „ 8
72	119 „ 9	41154 „ 9
73	132 „ 6	38939 „ 4
74	144 „ 6	36711 „ 7
75	156 „ 0	34472 „ 9
76	166 „ 7	32223 „ 1
77	176 „ 6	29963 „ 4
78	185 „ 8	27694 „ 3
79	194 „ 4	25416 „ 8
80	202 „ 1	23131 „ 3
81	209 „ 1	20838 „ 7
82	215 „ 4	18539 „ 6
83	220 „ 9	16234 „ 7
84	225 „ 5	13924 „ 9
85	229 „ 5	11603 „ 6
86	232 „ 7	9292 „ 8
87	235 „ 1	6972 „ 1
88	236 „ 6	4649 „ 3
89	237 „ 5	2325 „ 2
90	—	0000 „ 0

Méjico, 21 de Junio de 1859.—*El Conde de la Cortina.*

La Sociedad acordó dar las debidas gracias al Exmo. Sr. Conde, manifestándole el mucho aprecio con que habia sido visto trabajo tan curioso cuanto útil, y que la Sociedad disponia su publicacion en el acta y Boletin, recomendando este ensayo como enteramente nuevo en la República; que respecto á la indicacion sobre recabar del Supremo Gobierno el decreto sobre el uso esclusivo de la vara mexicana, se nombraba una comision especial, compuesta de los Sres. Dr. D. Leopoldo Rio de la Loza, D. Joaquin Velazquez de Leon y D. José María Durán, y como suplente el Sr. D. Francisco Jimenez, para que presente el correspondiente dictámen.

El dictámen de dichos señores es el siguiente:

“A dos puntos se contrae la comunicacion presentada en 7 del pasado Julio á esta Sociedad por el Exmo. Sr. Conde de la Cortina, y que ésta se sirvió pasar á la comision nombrada al efecto; el primero es relativo “al valor de los grados geográficos, calculado en varas mexicanas de ochocientos treinta y ocho milímetros, que fijó la ley; y el segundo, “á que pida la Sociedad al Supremo Gobierno que decrete el uso esclusivo de la vara mexicana, como unidad de la medida lineal del sistema métrico-mexicano.”

Resuelto por la Sociedad que se publicara la tabla correspondiente al primero de los puntos indicados, se ha limitado la comision, segun se le previno, al exámen del segundo, sobre el cual tiene el honor de esponer su sentir.

Basta la simple lectura del oficio del Sr. Conde, para conocer cuán justa es su pretension bajo el punto de vista de lo conveniente que será uniformar en toda la República las pesas y las medidas; mas por desgracia esta necesidad palpable no carece de dificultades en su ejecucion, por exigir otros trabajos preparatorios.

Supóngase que el Supremo Gobierno quiere llevar á efecto la ley de 15 de Marzo de 1857 [y no de 19 de Enero de 1846 como acaso equivocadamente se dijo] ó lo que es lo mismo, que la Sociedad y el Sr. Cortina adoptan, como lo mejor, el sistema métrico decimal francés; supóngase por otra parte que, prefiriendo el uso esclusivo de la vara se tienen que arreglar á ésta las medidas de capacidad; pues en uno como en otro caso, debe comenzarse por construir los patrones con la uniformidad debida, distribuirlos á

cada una de las municipalidades y hacer que el público se provea de las nuevas medidas y pesas. Todas estas operaciones no solo son dilatadas, sino que exigen gastos para los cuales es indispensable arbitrar recursos, así como adoptar un plan ó sistema de trabajos, y sobre vigilancia, que eviten los inconvenientes y el desórden, tan comunes en las cuestiones que exigen una instruccion especial.

Para esto pudieran adoptarse uno de dos medios, ó mandar construir los patrones fuera de la República, ó prepararse con todo lo necesario para hacerlos construir en México. La comision se decide por el último extremo, y cree escusado mencionar los fundamentos en que se apoya. Pero elíjase uno ú otro extremo, no puede dudarse que la resolucion es importante, y la mocion del Sr. Cortina, muy oportuna. Si ha de llevarse á efecto la citada ley de 857, solo faltan dos años para exigir el uso esclusivo del sistema métrico-decimal francés, y en ese corto tiempo deben quedar concluidas todas las operaciones preparatorias. Mas supóngase que, derogando esa ley, se adopta, sea la unidad propuesta por el Sr. Conde, ó cualquiera otra; como no puede dudarse de la conveniencia y necesidad de uniformar las pesas y las medidas, tampoco puede desconocerse lo urgente que es el proporcionar-

se los medios materiales para construir los patrones.

Aunque la comision ha procurado, con cuanto empeño pudo, hacerse aun de los instrumentos mas sencillos para la comparacion de los patrones, nada ha conseguido; y juzga, por lo mismo, indispensable que el Ministerio de Fomento encargue una máquina para dividir, pudiendo ser la de Mr. Saxton, y un comparador de reflexion, y pyrómetro por el mismo, en Washington. Mas si estos instrumentos se encargaren á Europa, seria conveniente dirigirse á Mr. Brumer, residente en Paris, quien podria construir el comparador, bajo el sistema de Silbermann.

La comision debe confiar, así como la Sociedad, en el empeño y desicion de su digno Presidente, quien, persuadido de que este es el primer paso para el arreglo que haya de hacerse, aprovechará la próxima salida del Paquete, para hacer el pedido y recibir oportunamente los instrumentos indicados.

Fundada la comision en las razones espuestas, tiene la honra de consultar la siguiente proposicion: “Se pasará este dictámen al Exmo. Sr. Ministro de Fomento, suplicándole tenga á bien mandar pedir los instrumentos mencionados.”

Méjico, Agosto 25 de 1859.—*L. Rio de la Loza.—Joaquin Velazquez de Leon.—José María Durán.*



HISTORIA.

Parece que el terreno que hoy ocupa el Departamento de San Luis Potosí, no tenía nombre ni pueblo alguno antes de la conquista de México por los españoles; pues por lo que hay escrito sobre la estension del imperio mexicano, éste nunca llegó mas allá del país de la Huasteca; y las poblaciones que se mencionan [en las obras de Lorenzana, Clavijero y otros] como los últimos límites del imperio de Moctezuma por el N. E., son: en la margen S. del río Pánuco. Tantaco [hoy Tampico] y Tenertequipa que no se sabe cuál será: estos dos pueblos fueron aliados de los españoles, y no hay noticia de la existencia de otros mas al Norte donde hoy comienza el Departamento de San Luis, y solo se infiere que este país estaba habitado por tribus bárbaras de las razas Chichimeca y Huasteca, y los Guachichiles por mencionarlas muy repetidas veces las crónicas de San Francisco, la de San Agustín y las tradiciones de algunos pueblos.

Los únicos restos de estas u otras tribus que en tiempos remotos habitaron este país, se encuentran entre Guadalcázar y ciudad del Maíz, en algunas cuevas tapadas, que por aquí llaman *Cuicillos*, en ellas hay restos humanos, de los que apenas se conservan pedazos de huesos y dientes; éstos me han asegurado varias personas que los han visto, ser cilíndricos, y no tableados como los de las razas actuales: en estas cuevas también se hallan trastos de barro cocido, y

figuras de hombres y animales de la misma materia. En las minas antiguas de azogue de Guadalcázar, que sin duda fueron trabajadas por los antiguos indios se han hallado, trastos de barro, y mi amigo el Sr. D. Camilo Brós posee dos que él mismo sacó: estas minas las trabajarían los indígenas con objeto de sacar de ellas el bermellón, pues el mercurio parece no hacían uso de él.

Las poblaciones del Departamento se fundaron poco después de la conquista de los españoles, por estos y familias de los indios Tlaxcaltecas y Otomis con la cooperación eficazísima de los Religiosos de San Francisco y San Agustín, que poseyendo ya los idiomas de los indígenas, instruían á las familias que venían poblando, conseguían aquietar á los salvajes muchas veces con el sacrificio de sus vidas, (1) y antes del año 1590, ya estaban fundados la mayor parte de los lugares de este Departamento y la paz reinaba en todo él hasta el año de 1767 en que con motivo de la espulsion de los Jesuitas hubo varios tumultos en la Ciudad de San Luis ocasionados por los vecinos del mineral del cerro de San Pedro y algunos indígenas, conservándose hasta hoy el recuerdo de este acontecimiento en el nombre de una calle llamada de los Tumultos, que entra en la Plaza principal (2) el Go-

[1] Crónicas de San Francisco y San Agustín, manuscritas.

[2] El expediente formado sobre esto, existe en el archivo del Ayuntamiento de San Luis.

MEMORIA GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA

DEL

Departamento de San Luis Potosí

Formada por orden del Exmo. Sr. Gobernador D. Ramon Adame, por Ciriaeo Iturribarria, socio corresponsal de las sociedades de Geografía y Estadística, y de la de mejoras materiales en la República Mexicana.—1853,

ADVERTENCIA.

Para escusar notas debo decir que todo lo relativo á fundaciones de pueblos está tomado de los archivos que existen en ellos: los de esta capital por mí mismo y los demas por los prefectos y sub-prefectos y los jueces auxiliares de cada uno de ellos, segun las notas que desde el año de 1849 á esta fecha han estado remitiendo. El censo de poblacion también lo he tomado de estos mismos documentos.

Para la fundacion de la ciudad y algunas otras noticias, he consultado á las crónicas manuscritas de los conventos de San Francisco y San Agustín. Sobre los puntos minerales he tenido á la vista varios informes que en diferentes épocas se han dado por las diputaciones de Minería y mineros facultativos, muchas de ellas con informes de testigos para buscar avío.

Los cálculos sobre riqueza territorial es-

tán tomados prácticamente, por lo que yo conozco que es la mayor parte de los terrenos del Estado, y en lo que yo no he visitado; he tomado informes de hombres instruidos en las mismas localidades. El estado que guarda la industria manufacturera, es segun los padrones que se han formado para este efecto y constan marcados con los números respectivos.

La parte histórica es tomada de los mejores autores, y los últimos acontecimientos presenciados por mí mismo, ó referidos por personas que los vieron.

Al hablar de los animales que pueblan los bosques del Departamento, hablo del *Taursi*: la descripción de él, es tomada de la noticia que dió el Ayuntamiento de la villa de la Palma en 1º de Diciembre de 1848, asegurando haberlo visto en aquellos bosques, varios vecinos.

bierno Español sofocó pronto este movimiento, y la paz siguió hasta el año de 1810.

En este año luego que supo el Brigadier D. Félix María Calleja, Comandante de la brigada de San Luis Potosí, el grito de Dolores, por el Cura D. Miguel Hidalgo, sin esperar órdenes del Virrey Venegas, comenzó á levantar fuerzas, y formó un canton en la hacienda de la Pila inmediata á San Luis. En este canton empezaron sus servicios varios de los gefes militares que tanto al servicio del Rey de España, como despues de la Independencia han figurado en el país; estos fueron D. Anastasio Bustamante, D. Miguel Barragan y D. Manuel Gomez Pedraza [los tres estuvieron de presidentes de la República] D. Gabriel Armijo, D. Matías Martín de Aguirre y D. Manuel Oviedo, coronel de los Tamarindos, cuerpo de infantería formado con los rancheros de la hacienda de Bocas y el contingente que mandó el Venado; este batallon se distinguió siempre por su valor en toda la Campaña de la insurreccion, y lo mismo el Escuadron de caballería de los fieles del Potosí, que fué el de mas fama de todo el ejército Español; en él sirvió de soldado D. Estévan Moctezuma. Con las fuerzas que Calleja sacó de este Departamento, se puede decir que fué con lo que el Cura Hidalgo sufrió la primera derrota en Aculco; y poco despues estas mismas fuerzas aumentadas con las de Flon lo derrotaron completamente en la batalla de Calderon.

A fines de este año [1810] tuvo lugar en San Luis la noche del dia 10 de Noviembre la revolucion que acaudillaron dos legos de San Juan de Dios Fray Luis Herrera y Fray Juan Villerías, ayudados por un oficial de San Carlos D. Joaquin Sevilla: éste, acompañado de una patrulla que pudo engañar

sacó á Herrera y á Villerías del hospital de San Juan de Dios donde el último estaba preso; y unidos sorprendieron la guardia de la cárcel, sacaron de ella los presos, y con este refuerzo lograron apoderarse del cuartel de artillería despues de una débil resistencia que con la guardia que tenia en su casa, hizo el Español Cortina, comandante de artillería; pero fué herido y su casa saqueada, y á las siete de la mañana del dia 11 la ciudad estaba mandada por los sublevados depuestas todas las autoridades, y nombrado Intendente D. Miguel Flores: al dia siguiente dijeron algunos soldados que al pasar de patrulla por la casa de un francés llamado D. Gerónimo Verdier, se les habia hecho fuego, y con este pretesto se presentó Herrera, mato por su mano á Verdier, y la casa fué completamente saqueada; igual suerte tuvieron otras varias casas. A los cinco dias de estos sucesos llegó Iriarte que pasaba para Guanajuato á unirse con Allende; habiendo preguntado antes si se le permitia la entrada, á lo que se le contestó que sí, y fué recibido con repiques y Te-Deum y un gran festin: Iriarte para corresponder dió un gran baile en su casa, pero este fué interrumpido con la prision que allí mismo hizo de Herrera, Villerías y Sevilla, haciéndose entretanto su tropa dueña de la ciudad, la que al otro dia fué entregada á un saqueo general por la chusma que con el nombre de tropas traía Iriarte: el robo fué tan completo, que cuando ya no hubo en las casas que robar, quitaron de ellas varios balcones: Villerías pudo huir con cincuenta hombres y pasarse con Allende que estaba como se ha dicho en Guanajuato, y Herrera y Sevilla quedaron presos, pero Iriarte á poco los puso libres, y dejando siempre á Flores de Intendente; y á un lego

Juanino llamado Zapata y á un tal Lanzagorta para que le cuidaran las armas que dejaba, siguió su camino para unirse con Allende.

Los movimientos de San Luis hicieron que se propagara la revolucion por el rumbo de Rioverde y la Huasteca: en este último punto se conservó mucho tiempo, y los mas de los pueblos quedaron arruinados.

San Luis, adonde volvió Herrera y un tal Blancas, despues de que lo abandonó Iriarte, sufrió dos saqueos mas, promovidos por los primeros y á que no pudo oponer ninguna resistencia el Intendente Flores, pues no tenia ningun influjo sobre ellos y desconfiaban de él por su moderacion; de manera que la ciudad estuvo á su disposicion hasta el 25 de Febrero de 1811 en que la abandonaron Herrera y Blancas, llevándose muchos españoles presos á la aproximacion de Calleja que venia sobre ellos, y fué recibido como libertador. Herrera y Blancas se fueron para Rioverde, y al saber que los seguia García Conde (D. Diego), á quien mandó en su alcance Calleja, se dirigieron al Valle del Maiz, adonde llegaron el 20 de Marzo y el 22 á la madrugada llegó García Conde. Herrera se dispuso á recibirlo á una legua de la poblacion, pero á los primeros tiros del ataque fué dispersado él y toda su gente: mas en el Valle del Maiz á esa misma hora fueron asesinados once españoles por orden que habia dejado Herrera, librándose solo de esta matanza, despues de que lo dejaron por muerto, D. Juan Villarguide. García Conde entró en el Pueblo, y Herrera y Blancas huyeron hasta unirse con los sublevados de la Villa de Aguayo; éstos al volver al orden los entregaron á Arredondo, gefe de las Provincias de Oriente, quien los mandó fusilar: Herre-

ra fué uno de los hombres mas crueles que tuvo la revolucion.

El dia 13 de Mayo (1811) volvió el lego Villerías á presentarse con alguna fuerza en las inmediaciones de Matehuala, invitando al Gobernador de los indios de este pueblo para tomar partido con él: éste dió luego aviso á la junta de seguridad de Catorce, y ella dispuso que el Cura Semper, el Padre Duque y D. Nicanor Sanchez, al frente de la fuerza que se pudo reunir, salieran al encuentro de Villerías; lo hicieron así, y despues de una hora de refriega huyeron los insurgentes dejando muchos muertos, y entre ellos á Villerías que se titulaba capitán general. Todavía en Junio volvió Matehuala á sufrir mas que con Villerías, pues fué tomada por uno de los hombres mas feroces de la época Bernardo Gonzal z Lara, (á), Huacal; el Cura Semper reunió las fuerzas que tenia para resistirlo, y salió á su encuentro, pero las de Huacal eran muy superiores y el Cura tuvo que esperar se le reuniese mas tropa para atacarlo; entretanto Huacal, apoderado de Matehuala, fusiló algunos vecinos y varios hombres del Cedral, pues este no solo hacia la guerra á los Españoles, sino á todos los que no eran indígenas como él: las familias de los vecinos principales se refugiaron á la iglesia y con el Santísimo manifiesto, estuvieron tres dias aguardando la muerte que Huacal les tenia sentenciada. Mas por fortuna venia en seguimiento de él, el Ayudante de Arredondo D. Antonio Elosúa, y sin saber que el Cura Semper se hallaba á la vista de Matehuala, atacó á Huacal; entonces Semper que oyó los tiros atacó tambien, y los insurgentes tuvieron que huir librándose Huacal con la fuga: el pueblo quedó por los realistas y las familias que estaban en la Parroquia liber-

tadas. Poco despues, Huacal fué fusilado en San Miguel el Grande.

El año de 1817 atravesó el Estado el General Español D. Javier Mina, que venia en auxilio de la causa de la Independencia: su primera victoria fué la toma de la Ciudad del Valle del Maiz, el dia 8 de Junio.

El capitán Villaseñor que estaba en ella cuando tuvo aviso que Mina debía pasar por allí, quiso salir á batirlo en las gargantas de la Sierra, pero Mina habia forzado sus marchas y ya estaba de este lado: entonces se situó Villaseñor en el punto mas ventajoso que pudo, inmediato á la ciudad, con 120 hombres del Escuadron de Sierra Gorda y 32 realistas del Maiz. Las fuerzas de Mina eran cosa de 300 hombres, y tan luego como descubrió á Villaseñor lo atacó y rechazó hasta las calles de la Ciudad, pero ni aun en ellas pudo Villaseñor sostener el encuentro y abandonó la poblacion. Mina dió en ella dos dias de descanso á su tropa, prohibiendo severamente toda clase de violencia con el vecindario, y esta conducta y el valor y pericia que mostró en la accion le valieron la confianza de sus soldados y la simpatía de los pueblos, pues no era este el modo con que entonces se hacia la guerra. El coronel de Estremadura D. Benito Armiñan, tenia órden de impedir que Mina llegase al interior del país á comunicarse con los independientes: y con su batallon, el Escuadron de Tulancingo, la infantería de Ráfols y algunos realistas de Rioverde, seguia muy de cerca las fuerzas de Mina: y éste, para evitar un encuentro con él, abandonó el Valle del Maiz en la noche del dia 10 y se vino para la hacienda de Peotillos, á 16 leguas de San Luis Potosí, adonde llegó el dia 14 por la tarde, pero la hacienda

estaba abandonada; y aunque su tropa necesitaba víveres y descanso, no pudo darle otro alivio que dejarlos dormir, pues no habia modo de hacer los ranchos hasta otro dia. Al amanecer del 15 se presentaron las fuerzas de Armiñan por el puerto de San José, distante como cinco leguas de la hacienda. Mina reconoció con su anteojo que se hallaba al frente de un enemigo que tenia ocho veces mas fuerza que él, pero que marchaba en secciones, y no siéndole posible resistir dentro de la hacienda, resolvió salir fuera á atacar á Armiñan, antes que se reuniera toda su tropa: así lo verificó, y la accion se empeñó en un barbecho á cosa de 1,500 varas de la hacienda: su valor y el de su escasa fuerza triunfaron del batallon de Estremadura y alguna caballería; habiendo tenido Mina que formar el cuadro con los suyos para resistir el primer ataque de Armiñan; mas inmediatamente cargó sobre ellos á la balloneta y puso en fuga á la caballería y esta arrolló á la infantería y se desordenaron todas las fuerzas, huyendo aun las que no habian entrado en accion. Mina quedó dueño del campo de batalla y cubierto de gloria con esta accion; pero como debia de suponer que las fuerzas de Armiñan deberían rehacerse muy pronto y cargar sobre él, y en la accion habia sufrido una pérdida de once oficiales muertos, y otros once heridos, y de tropa, diez y nueve muertos y quince heridos, el dia 16 por la noche abandonó la hacienda y tomó el rumbo del pueblo de la Hedionda adonde llegó el dia 17 por la tarde, y el Cura lo recibió con repiques, de este punto marchó á la hacienda de Espiritu Santo, y salió del Departamento para unirse con los independientes del Bajío.

Consumada la Independencia el año de

21, el Departamento despues ha sido teatro de varios pronunciamientos, los principales han sido el de 1830 en que la Ciudad de San Luis fué trastornada por los adictos de las ideas liberales exajeradas, y dió por resultado que el general D. Zenon Fernandez fusiló al Coronel Márquez, y á su secretario Gárate, en la plaza principal. Despues en Abril de 1837 fué el pronunciamiento de Ugarte por el restablecimiento de la Federacion: los pronunciados se echaron sobre los fondos particulares que habia en la casa de moneda, poniendo presos á varios Españoles por no entregar éstos los préstamos que les exijian. El General Paredes marchó de Guadalajara sobre esta Ciudad, y los pronunciados se fueron para Rioverde, habiéndose puesto al frente de este movimiento el General D. Estéban Moctezuma: Paredes los siguió y acampó sus fuerzas en las inmediaciones de Rioverde; el General Moctezuma salió con unos cuantos soldados á las orillas de la ciudad á ver la caballada de sus tropas, y una partida del General Paredes que lo descubrió, cargó sobre él y lo mató. Entonces en un burro atravesó el cuerpo el General Paredes y lo mandó dentro de la Ciudad; esto bastó para que se dispersaran los pronunciados y acabara el movimiento.

A mas de los trastornos políticos, ha sufrido el Estado dos invasiones de los bárbaros, la primera el año de 41 por la parte que linda con Coahuila, y la segunda á fines del año de 47; los bárbaros entraron por los confines de Zacatecas en número de 170, llegando hasta la Villa de la Hedionda á 19 leguas de la Capital, haciendo los horrores que acostumbran; pero al retirarse en el Rancho del Salado se logró darles un alvazo, matar la mayor parte de ellos y

quitarles un gran número de caballada que se llevaban.

En 845 hubo otro pronunciamiento en la capital del Estado que hizo el General Paredes, este dió por primer resultado la vuelta del Ejército que marchaba sobre Tejas, á México. En 46 y 47 San Luis cooperó con cuantos recursos pudo para ayudar al General D. Antonio López de Santa-Anna á formar el ejército que batió á Taylor en la Angostura.

A principios de este año de 853 San Luis tambien tomó parte en el cambio político que se ha verificado.

SITUACION, ESTENSION, ASPECTO FISICO Y CLIMA.

La antigua provincia de San Luis Potosí, comprendia antes del año de 1821, la grande estension que hoy tiene Tejas y los Departamentos de Nuevo-Leon, Tamaulipas y San Luis, estando éste reducido hoy á menos de la octava parte de lo que fué. Su situacion presente es en la falda E. de la gran cordillera de los Andes Mexicanos ó Sierra Madre desde el grado 21° 21' al 24° 5' de latitud N y del 2° 39' de longitud O. de México, á 36' de longitud E. del mismo meridiano: su mayor estension es de 39 leguas mexicanas del S. E. al N. O. y 73 leguas de S. á N: sus límites son el Departamento de Zacatecas por el O., S. O. y N. O.; el de Coahuila y Nuevo-Leon, por el N. E.; al E. Tamaulipas y Veracruz; México y Querétaro por el S. E. y Guanajuato por el S.; estos límites dán al Departamento de San Luis una figura muy irregular. La superficie de él ocupa cosa de cuatro y medio grados en cuadro, y sin hacer cuenta de la esfericidad de la tierra contiene 3,664 leguas cuadradas de 26½ al grado.

La configuración física del Departamento es en forma de gradas, la mas alta ocupada por el gran Valle Salado que se extiende al N. O. del Departamento sobre el descenso que tiene por el N. la gran mesa de Anahuac: al E. del Valle está la cordillera de la Sierra de San Luis, San Miguel Mesquitie y la Parada, en donde se corta por un riachuelo, y sigue al N. formando montañas cerca de la hacienda de Bocas: en colinas cerca del Venado, vuelve en Charcoas y Mingolé á elevarse al S. de Catorce; sigue en colinas, y concluye en éste mineral formando la gran montaña que tiene su nombre; haciendo toda la cordillera por el E. el primer descenso de la Sierra Madre. Esta parte está ocupada por el valle de San Luis que comienza en San Bartolo [Departamento de Guanajuato] y continúa hasta el Saltillo atravesando el Departamento de S. á N., la estension del valle, dentro y fuera del Departamento es como de 130 leguas variando su ancho entre cuatro leguas en algunos puntos donde se recoge, y extendiéndose en otros hasta 20, con un gran descenso al N. E. Este valle contiene la capital del Departamento y es la parte mas poblada de él y la mas sana.

Al E. del valle corre otro ramal de montañas desprendido de la Sierra Madre, ocupando todo el S. E. del Departamento y cinco leguas antes de llegar á Rioverde [al Sur] se divide en dos cordilleras pasando una como se dijo al E. del valle de San Luis, con direccion al N., y la otra con direccion al N. E., formando entre las dos el valle de Rioverde y Ciudad del Maiz; esta última cordillera toma una grande altura al salir de este Departamento y entrar al de Nuevo-Leon, en la Sierra del Viejo y pico de la Ascension. En el valle

de San Luis al N. se presenta la Sierra de Coronado, y muchos ramales de montañas y colinas de las tres principales cordilleras, se extienden por los valles en todas direcciones como se vé en el plano general.

Al S. O. de la Sierra de San Luis empiezan las vertientes del Rio Pánuco, formando el rio de las Haciendas de Bledos y la Ventilla, el mismo que pasa por el valle de San Francisco y Santa María del Rio, y despues se le unen los de las haciendas de Villela y Jofre y atravesando la sierra S. E. del Departamento en la hacienda de la Labor del Rio: sigue por la falda Sur de la Sierra hasta unirse con el de Rioverde. Este sale de la falda E. de la Sierra que está al E. de San Luis, nace en Atotonilco, pasa por la hacienda de Santa Catarina para la ciudad de Rioverde y con este nombre continúa su curso hasta pasar por el Sur de la Villa de la Palma en donde se le une un riachuelo que nace al N. de esta villa, y unidos todos desaguan en el Rio Tampaon, cerca del Pujal. El rio Tampaon es formado por los manantiales de la Sierra que está al E. de la Ciudad del Maiz; su raudal es abundante desde muy cerca de su nacimiento, y su corriente muy mansa cerca de la hacienda de Tanvaca: al pasar este rio por el O. de Villa de Valles, se le une el de esta villa, y corriendo al Sur llega á unirse con los rios antes mencionados, variando su corriente al E., y con las aguas del rio del Coy, que se unen poco antes del Tampaon, se forma ya el gran rio Tamuin navegable hasta Tampico: antes de salir del Departamento se le une el rio del desagüe de México que atraviesa la Prefectura de Tancanhuitz y forman todos el rio Pánuco que desagua en el Golfo de México, estando la ciudad del puerto de

Tampico situada en la márgen N. de este rio. En las demás partes del N. y O. del Departamento, los rios solo tienen agua en la estacion de las lluvias, entre ellos los mayores son el de Santiago que pasa al N. cerca de San Luis, el que á seis ú ocho leguas al N. E. se pierde en el punto que llaman Atascaderos. El de la hacienda de Bocas, es mas constante en sus aguas y sirve para el riego de la hacienda: al O. del Venado hay un manantial que forma un arroyo de agua perenne, pero su curso se pierde en la falda S. O. de la Sierra de Coronado, en tiempo de lluvias; pues en el resto del año la agua se consume en el riego de algunas huertas de la poblacion.

El Departamento de San Luis, por su posición geográfica y su configuración física, posee todos los climas desde el frio mas fuerte hasta el mas alto grado de calor, como se verá cuando hable en particular de sus poblaciones; pero hablando en general, se puede dividir en dos climas, templado y caliente. El primero domina el valle Salado que está al N. O. del Estado y el valle de la capital; esto es, cosa de cinco octavas partes de la estension del Departamento y por el E. y S. E. en las tres octavas partes restantes domina el clima caliente, en su parte mas baja y mas próxima á la costa, en estos puntos en tiempo de lluvias, atacan las calenturas intermitentes y la fiebre amarilla, principalmente en las partes muy pobladas de bosques, en donde los fangales son perpetuos y la atmósfera cargada de los gases pútridos que levanta el calor del sol, hace que muchos parajes sean inhabitables. La parte fria ó templada del Departamento, es muy sana y no se conoce en ella ninguna enfermedad endémica. La cantidad de lluvias

y los vientos dominantes, no puedo hablar sobre esto, si no es por las observaciones que he hecho en la capital como se verá cuando hable de ella; pero generalmente las lluvias en toda la parte fria del Departamento son muy escasas.

PRODUCTOS VEGETALES Y ANIMALES.

Los productos vegetales del Departamento abrazan una grande escala, pues teniendo todos los climas, tiene igualmente los frutos de ellos, exceptuando los que necesitan localidades determinadas. Al tratar este ramo de la estadística, tengo que limitarme á lo muy conocido, pues no habiéndose hecho nunca un reconocimiento botánico en el Departamento, ni existiendo tampoco colecciones de plantas para que las clasificaran los profesores, me referiré solo á aquellos frutos de que nuestra industria saca algun provecho, ó sirvan para recreo y alimento de los hombres. En la parte templada del Departamento se produce el árbol del Perú [Schinus Molle] el que abunda principalmente en las cercanías de la capital; el álamo blanco, el olmo, el álamo verde, el sauz, tepozan [Buldecia americana]; mezquite, [Acacia]; huizache, [Acacia Alvicans], ciprés, fresno, aguacate, [Laurus percea], naranjo, cidra, limon, zapote blanco y todos los frutales del clima templado, como el nogal, el manzano, el peral, el durazno, capulin, higuera, membrillo, chavacano, el granado, el moral, la parra, sandías, melones, calabazas de varias clases y todas las verduras del uso doméstico. En el valle de San Luis al S. E. y S. O. se halla el nopal [catus tuna] en seis ó siete variedades, entre ellas la de Alfajayuca y la célebre tuna cardona

de que saca tanto producto la industria, pues se vende el fruto natural, la miel que se hace de él, una pasta que se forma de esta que se llama queso de tuna, preparado este queso y fermentada la preparacion, dá un aguardiente que se asemeja algo al catalán: preparada la tuna de otro modo, dá la agradable bebida color de grana, que llaman *Colonchi*. El maguey [Agave americano], es otra de las plantas que se producen en cinco ó seis variedades, y de la que se saca mucho provecho principalmente por los indígenas pues hacen de ella pulque, aguardiente, miel, una especie de dulce de la parte baja de las hojas asadas, techos y vigas para sus casas, de las hojas y vástagos secos; y los vástagos tiernos y asados sirven de comida con el nombre de *Quiote*; de los filamentos de las hojas saeán pita y con ella fabrican manta para cubrirse, de manera que el maguey le dá al indio, comida, bebida, casa y vestido. Entre las clases de agave, hay uno pequeño que abunda mucho por el Norte y N. E. de San Luis llamado Lechuguilla, esta planta es utilísima, pues es la que sustituye al cáñamo entre los mexicanos, y preparados sus filamentos de cierto modo, se fabrica la multitud de jarcia que se consume en los Departamentos de Zacatecas, Guanajuato y San Luis, tanto en la minería, como en arriería y albañilería: se produce tambien la pitalla, japitalla, garambullo y órgano. La palma abunda en los valles y colinas, las variedades son palma alta de un solo tallo, palma de muchos brazos, llamada ohina, y palma baja de un solo tallo llamada *Samandoque*; sus flores y hojas tiernas sirven para mantener ganados menores y mayores en las escaseces de lluvia, tan frecuentes por estos puntos. Otra planta co-

mun en estos terrenos es la Viznaga [Cactus malacactus], hay siete clases y sirve lo mismo que la palma en los años estériles, y la industria hace dulce con ella. En las partes altas de las montañas, se halla el encino, el manzanillo, el pino, el madroño [Arbustus unedo] y algunas otras maderas de construccion: todas las plantas mencionadas aquí, aunque algunas no son indígenas se producen espontáneamente esceptuando algunos árboles frutales. Las plantas que se cultivan son: el trigo, la cebada, el maiz, el frijol, la haba, el chile, la calabaza, el camote, la papa [grande], pues otra pequeña es espontánea, el alverjon, el garvanzo, y algunas otras legumbres.

En la parte que domina el clima caliente en el Departamento, se producen [á mas de la mayor parte de los árboles mencionados arriba], el nogal, de fruto pequeño el sabino [Cupresus Disticha] en las cañadas de la sierra, el palo de rosa, la caoba, el tepeguaje, el ébano, el palo blanco, el oyamel, el Brazil, el palo gateado, el bálsamo, la ceiba, el moral, el ohijol, madera que se petrifica en el agua, el cedro y muchas maderas hermosas de las cuales saca muy poco producto nuestra industria. Entre los árboles frutales se halla el mamey, el chico zapote, zapote prieto, [Diospyros nigra] el guayabo, [Psidium pyriform] la chirimoya, la anona [Anona] el plátano, [Musa] la piña, el café, el naranjo, la oidra, el limon real, la lima y el limon, el tejocote, [Cactoqus] y algunos otros. La caña de azúcar se produce en las faldas de las montañas con solo desmontar y sembrarla, y á los diez meses se halla tan en sazón, como la que tiene diez y ocho meses en los valles de Cuernavaca y Cuautla Amilpas. El tabaco es otra de las plan-

tas que no necesitan cultivo en estos puntos, y estan bueno que puede competir con el de la Habana, Campeche y Orizava: el algodón se dá muy bueno de dos clases; una es un arbusto que produce varios años sembrada una vez, y otro que se siembra cada uno ó dos años. De las plantas medicinales se encuentran la Quina, la Jalapa, la Zarzaparrilla y la mayor parte de las que usa la farmacia, y muchas otras que solo los indígenas saben sus virtudes y se las aplican con mucho acierto en sus enfermedades.

En estos bosques [de la parte caliente] se crían el leon americano, el tigre, el gato montés, una especie de pantera; el lobo, el coyote, la zorra, el mono, el ciervo, el jabalí, el mapache, que se asemeja al tejón, el tejón, tlacuachi [Tlacuantzin] el zorrillo [Mephytis], el berrendo, [ésto se halla en los valles de tierras frias] el armadillo y el *Tanzú* que solo habita en los bosques de la Villa de la Palma, su tamaño es de un perro; en la forma del cuerpo se parece al caballo, pero tiene la oreja muy chica y la cola como el mono, mas larga que todo el cuerpo el que tiene cubierto de un pelo largo y muy fino: [*] en los valles abunda mucho la liebre, el conejo y la ardilla. Los cuadrúpedos domésticos son: el toro, el caballo, las mulas, los burros, el cordero, la cabra, el cerdo, y muchísimas variedades de perros.

Las aves que habitan las selvas son las comunes al resto de la República, esto es, el águila, la aguililla, el quebranta-hueso, el aura ó buitre pequeño, el gavilán, el mirlo y el cuervo, entre los carnívoros: de las otras tribus se halla el zenzontle, el gilgüe-

[*] Véase lo que dije en la advertencia preliminar.

ro, la calandria, el gorrion, el tordo ó urraca, la paloma ó torcaza, el cuitlacoche, y muchas otras canoras, y varias clases de loros, tambien abunda el pavo silvestre y el faisán. Las domésticas son: la gallina, el pavo ó guajolote, la paloma, el pato y la codorniz. Entre los reptiles no hay ninguno que no se halle en las demas partes de la República, ni tampoco que por alguna circunstancia particular merezca mencionarse. De los peces y anfibios, como en el Departamento no hay grandes lagos, no se conocen mas que el pescado bagre y algunas truchas en la villa de Tancanhuitz.

DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POBLACIONES DEL DEPARTAMENTO.

La ciudad de San Luis Potosí, capital del Departamento y del distrito de su nombre, se halla situada en la falda E. de la gran mesa de Anahuac, en un valle de mas de 16 leguas de S. á N., variando su ancho entre 5 y 7; al S. con alguna inclinacion al O. está la gran sierra llamada de San Luis, que es la mas alta del valle. La posicion geográfica de la ciudad es 22° 20' de latitud N. y 1° 22' 30" de longitud O. del meridiano de México. El clima de la ciudad generalmente es templado, pues en los meses de Mayo y Junio, el termómetro no sube á mas de 21½° de Reamur; y en Diciembre y Enero, lo mas que baja el mercurio es 10°: en el resto del año se mantiene entre 16° y 18°, pero no obstante esto, la temperatura tiene á veces cambios muy rápidos, sufriendo el termómetro variaciones de 4 y 5° en las 24 horas del dia. Las lluvias son escasas comunmente: el año de 1847, que tuvo cuidado de medir la cantidad de agua que cayó en 62 dias que llovió en los doce meses de dicho año, me dió un resultado de

18½ pulgadas; esto en un quinquenio tomando el término medio, la cantidad será 12 á 14 pulgadas un año con otro, en toda la parte que llaman tierra fria del Estado, y en tierra caliente, que llueve mas, puede llegar á 18 pulgadas por año. Los vientos que reinan con mas constancia, son el S. E. y el O.: cuando el primero cambia al S., se enfria mucho la atmósfera; y si en los meses de aguas cambia al E., las lluvias se retiran mientras él domina: el viento N., aunque no tan frio como el de S. en este valle, en invierno ocasiona fuertes heladas y nieve algunas veces.

La ciudad está en el declive de la sierra ya dicha, al N. E. de ella: sus calles aunque angostas, son rectas, y la mayor parte de ellas empedradas: las casas, las mas de bajos, son bien ventiladas y amplias: entre ellas hay algunas de buena fachada y hermosas en su exterior, distinguiéndose una que está en el ángulo N. E. de la plaza principal. Los edificios públicos mas notables, son: el palacio del ayuntamiento, que está situado al O. de la plaza: su fachada es dórica y el pórtico jónico, coronado por un balustrado: es la residencia de las autoridades del Departamento, y sus bajos están ocupados por la imprenta y juzgados; el ángulo N. E. por la cárcel de los hombres. La Alhóndiga es otro de los buenos edificios del ayuntamiento, en ella se depositan todas las semillas para el consumo de la ciudad; se halla ahí el fiel de medidas, y la oficina que recauda los fondos municipales; (estos en el año de 49 han producido mas de 51,000 pesos.) En el frente, al Sur de la Alhóndiga, está la plaza del Mercado, nuevamente construida; es un paralelogramo regular con divisiones para la colocacion de los vendedores, atravesado por seis calles, y cubiertos los puestos de los vendedores por una gale-

ría abierta, sostenido el techo por 212 columnas con un obelisco en el centro, circundado por una fuente. El teatro pertenece al ayuntamiento; es regular su construccion y lo cubre una hermosa bóveda que parece plana vista desde abajo. (La casa de abastos de carne es del ayuntamiento, así como el edificio para el espendio de ellas, (se está levantando), la primera ya presta algun servicio, y el segundo solo existen los planos. La cárcel de mujeres y un local contiguo á ella en que está la principal escuela lancasteriana, pertenecen igualmente al ayuntamiento, y un panteon que se está haciendo al S. de la ciudad, con los fondos del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, de que es patrono el referido ayuntamiento.

Dentro del recinto de San Luis hay doce templos que son: la Parroquia, (*) el convento de San Francisco, el convento del Carmen, el de San Agustin y el de la Merced; el colegio de niños, (la Compañía y Loreto) para estudiar mayores: el Colegio de niñas de San Nicolás, el hospital de San Juan de Dios, la capilla del Rosario, la Tercer Orden de San Francisco y la capilla de los Remedios.

Siendo los templos en todas las naciones del mundo, la muestra de su mayor ó menor grado de civilizacion, y los conservatorios de los monumentos artísticos, mencionaré los principales de la ciudad.

El exterior de la Parroquia es una mezcla del estilo griego y churriguero, el efecto del todo aunque no es hermoso, es regular á la vista, el interior es de tres naves adornado de un ciprés de piedra en el altar principal, y retablos tambien de piedra

(*) Desde que se erigió el obispado de San Luis Potosí, la Parroquia ha quedado convertida en Catedral.—
Nota de los RR.

en los costados, pintados de blanco y con molduras doradas.

El convento de San Francisco es el mas vasto de la ciudad: se fundó el año de 1590: posee buena iglesia y es la cabecera de la provincia: en el interior del convento hay una magnífica capilla gótica en donde se celebran los capítulos del orden. El primer patio está adornado en la parte baja con unas pinturas de Torres que representan la vida de San Francisco, regularmente ejecutadas: en los altos de este mismo pátio está la vida de San Antonio pintada por Cabrera; entre estos cuadros hay algunos admirablemente ejecutados; los mas tienen el defecto de ser las figuras muy largas, pero el pintor sin duda creyó que debían verse desde abajo, y calculó así las proporciones: estos cuadros se hallan muy maltratados, pues están espuestos al sol y al aire, y aun á la lluvia su parte mas baja, de lo que se sigue, que pronto dejarán de existir si no los mudan á otro lugar. En los claustros del convento hay varias pinturas regulares y un viacrucis, de Torres: en la iglesia hay tres cuadros de Cabrera, y uno de Torres, que me parece el mejor que hay aquí de este autor: representa el cuerpo de San Francisco incorrupto: en la sacristía hay tambien algunas pinturas buenas, que representan la vida de Santa Clara, por Cabrera, y algunos otros cuadros de Torres.

El convento del Carmen es el segundo por su estension, y el primero por su construccion y sus magníficas pinturas: la iglesia es muy buena, aunque falta de luz: tiene el retablo principal hecho por Tres-guerras, y en un altar hay una imágen de los Dolores, pintada por este autor que no tiene mérito como pintura. En la puerta que entra para la sacristía hay un hermosísimo cuadro

de Sanchez, que representa la Sagrada Familia, y en frente de este crucero se halla la entrada de una capilla adornada con una gran portada gótica, formada de mortero y cantos pequeños de piedra perfectamente ejecutada en sus partes y arabescos que la adornan con hermosa simetría: en el coro hay ocho cuadros de Vallejo, representando varios milagros de Santa Teresa: entre éstos está un coro de monjas perfectamente pintado, siendo los demas de lo mejor de este autor: en el antecoro hay seis grandes cuadros del mismo pintor; su asunto es la vida de Santa Teresa, y su ejecucion brillantemente bien desempeñada. (En la sacristía y antesacristía, hay doce cuadros de la vida de San Elías, tambien por Vallejo, tan buenos como los anteriores: unos y otros tienen rasgos que asombran. En el patio del convento existen cuatro pinturas de Juarez, dos de ellas de mucho mérito. La Virgen del Carmen es una de las mejores esculturas que hay en la ciudad, y sus vestidos de mucho costo por sus bordados y ricas telas.)

El tercer convento es el de San Agustin, se fundó en 19 de Setiembre de 1603, por orden del Virey Conde de Monterey, y á pedimento del R. P. Fr. Pedro de Castro Verde, de la Orden de San Agustin, segun consta de un documento antiguo que existe en el archivo del convento: éste tiene una amplia y buena iglesia, recientemente compuesta y adornada con retablos de piedra en los altares, dispuestos con algun gusto. El convento tiene varios cuadros, pero ninguno de mérito, y solo lo tiene la escultura de la Virgen del Socorro que es la titular.

El convento de la Merced es chico y no tiene cosa particular. En la iglesia de la Compañía hay tres cuadros buenos, dos de Vallejo y uno que parece de Aloíbar. En

San Nicolás hay varios cuadros que aunque muy maltratados, son buenos. Los demas templos no tienen nada notable, y solo el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe presenta mucha elegancia en su exterior. Los edificios públicos que ocupan las oficinas del gobierno son sencillos en su construcción: en la antigua comisaría hay casa de correos, estaba una hermosísima imagen de la Concepcion remitida á esta ciudad por Carlos III; único monumento de artes que hay en ellas. (La situacion que estos edificios tienen, puede verse en el plano de la ciudad; y lo que recaudan y dejan libre á las rentas del Gobierno, en los cuadros y estados que siguen y lo manifiestan.) A principios del año de 1852, se abrió la Lonja de esta ciudad, sostenida por los principales vecinos, tanto extranjeros como mexicanos, está en la casa mencionada antes del ángulo N. E. de la plaza.

Hay en la ciudad un paseo público que forma la calzada del camino que vá de esta al Santuario de Guadalupe; tiene una fuente al empezar y otra al acabar, y frente de la Iglesia hay un pequeño jardín. En el interior de San Luis, solo hay dos fuentes públicas; pero como en las mas casas hay pozos de agua potable, no se hace sensible la escasez de ellas.

Los suburbios de esta capital están ocupados por las villas de Santiago y Tlaxcala, por el N.; Montesillo y San Sebastian, por el E.; San Juan de Guadalupe y San Miguelito, por el S, y Tequisquiapam, por el O.; la fundacion de ellas fué poco despues de la de San Luis con familias tlaxcaltecas y otomies, habiéndoles conseguido los terrenos que hoy ocupan de varios vireyes, los RR. PP. de San Francisco y San Agustín.

Las fechas de las fundaciones de los con-

ventos, nos dicen que el año de 1590, ya San Luis era pueblo: su fundacion parece, segun las tradiciones que hay, deberse á Fr. Diego de la Magdalena, religioso laico de San Francisco en 1583, (1) y las minas sin duda ya existian antes de 1570, pues en esta fecha consta que el IV Virey de México, D. Martin Enrique de Almanza mandó fundar la villa de San Felipe cerca de las minas de San Luis. (2) En los archivos antiguos del ayuntamiento no hay mas documento que sus actas primeras desde 1612, y el título de Ciudad, dado por el rey de España, dándole por escudo de armas la imagen de San Luis rey de Francia, parado sobre el cerro de las minas de San Pedro, en campo de oro y azul, con dos barras de oro en lo azul y dos de plata en el oro, el año de 1656.

La poblacion de San Luis en 1604, contaba de 800 españoles y 3,000 indios, repartidos en las minas de San Pedro y en las labores de las haciendas, segun consta de un documento que hay en el convento de San Agustín, firmado por el P. Castro-Verde, en que reclama auxilios del Gobierno para poder atender á la administracion espiritual de estas almas. La poblacion actual de la ciudad puede ser de diez y nueve mil habitantes, no pudiendo saberse el número fijo por la inexactitud de los padrones, pues aunque hace esfuerzos el Gobierno y está repitiendo las órdenes mas estrechas para su formacion, los vecinos, temerosos de nuevos impuestos, ó de que sean para levantar fuerza armada, ocultan á cuantos

(1) La crónica de San Francisco supone que este religioso dió parte de las minas al capitán Celdera, pero esto es contrario á lo que dice Lorenzana.

(2) Historia de México por Lorenzana, pág. 16, edic. de 1770. El Padre Cavo dice que se fundó San Felipe en 1570.

pueden; y ya se ha dado el caso de que no conste un hombre soltero en los padrones de la capital.

Las costumbres del pueblo de la ciudad en general, son morigeradas, (véase el estado núm. 12, que manifiesta las causas sentenciadas por el tribunal de justicia, en cuatro años;) los criminales están en razon de $1\frac{1}{2}$ poco menos por mil; y en éstos los reos deben incluirse los que se envían de fuera.

Los recursos de que viven los habitantes de la ciudad, son: el comercio, los principales empleos del Estado, las profesiones científicas; los propietarios de sus rentas y giros mercantiles, la clase media, dependientes de los anteriores, y maestros de los principales oficios, como plateros, carpinteros, herreros, zapateros, &c.: el pueblo se ocupa del servicio doméstico, de oficiales en los talleres de los artesanos, de las labores del campo y de las minas; la fábrica de tabaco, que dá ocupacion como á mil almas, entre mujeres y hombres; la casa de Moneda y la albañilería que es la que ocupa mas hombres del pueblo. Las fábricas de colambres, de jarcia, de tejidos de rebozos, de zarapes y frazadas, tambien ocupan muchos brazos de hombres y mujeres; véase el estado núm. 4.

El movimiento comercial é industrial de San Luis, se puede valuar al año en mas de tres y medio millones de pesos, segun el resultado de los siguientes cálculos, tomados en un quinquenio por lo que pagan de alcabala en la Aduana y en la Alhóndiga, los artículos aquí comprendidos: y el capital circulante entre los propietarios é inquilinos de casas, segun los padrones que se hicieron por la ley de 21 de Agosto de 845.

Comercio de abarrotos y comestibles	1,400,000
Idem de semillas	400,000

Idem de ropa para dentro y fuera de la ciudad	1,600,000
Idem de animales, en las mantanzas anuales y para el consumo diario	150,000
Idem de colambres, jarcias y tejidos del país	60,000
Capital circulante al año entre los inquilinos y dueños de fincas urbanas	100,000
<hr/>	
Total circulacion anual ..	3,710,000
Valor consumido por los habitantes	1,300,000
<hr/>	
Ganancia á favor del comercio, la industria y la propiedad	2,410,000

Los antecedentes cálculos dan un movimiento comercial de 185 ps. 4 rs. anuales por individuo, suponiendo 20 mil habitantes en la ciudad; éstos consumen 65 ps. por año uno con otro, y les quedan 120 ps. 4 rs. á su favor. Para formar la suma de tres millones setecientos diez mil pesos aumenté una octava parte á cada una de las partidas, por el contrabando que se hace en todos los ramos de comercio.

(Los estados que siguen manifiestan los establecimientos de beneficencia que hay, los gastos de ellos y sus fondos; la recaudacion que hace el Gobierno y sus gastos en el sistema pasado y el presente: igualmente se acompañan en este lugar los Estados que presentan las rentas públicas y los fondos con que hacen sus gastos municipales todos los lugares del Departamento.)

SANTA MARIA DEL RIO.

Esta ciudad, cabecera del Partido de su nombre, perteneciente á la prefectura de la

capital, se halla situada al S. con alguna inclinacion al E., á 13 leguas de San Luis, sobre el camino de México. En sus archivos no hay noticia alguna de su fundacion, y solo los indígenas conservan la tradicion de la fundacion del pueblo por el capitán D. Juan Dominguez, Andrés Alvarado, primer gobernador, y el P. Fr. Pedro Gutierrez, misionero; estos tres individuos dicen que con algunas familias tlaxcaltecas, vinieron á fundar poblaciones entre las tribus bárbaras de los chichimecas y guachichiles que, errantes, habitaban estos puntos: en el tránsito domaron y catequisaron algunas familias de estas razas, y despues de haber escogido para fundar su pueblo, un paraje en los terrenos de la que es hoy hacienda de Villela, en 1589, tuvieron algunas cuestiones con los dueños de ella, y para terminarlas se pasaron el día 4 de Mayo de 1610, al lugar que ocupa Santa María, y el 15 de Agosto del mismo año, se les concedió por el gobierno del Virey, D. Luis Velasco el 2º, que fundasen su iglesia y poseyesen los terrenos que hasta ahora tienen los naturales de este punto.

Santa María del Rio es uno de los lugares mas hermosos del Estado por su frondosidad y por su clima bastante templado; tiene una buena parroquia, la que fué convento de San Francisco hasta el año de 1760 que pasó el curato á los eclesiásticos seculares; la ciudad tiene calles rectas y casas cómodas y perfectamente construidas algunas de ellas: fuera del centro del lugar, las manzanas las forman huertas muy pobladas de naranjos, limones, duraznos, y ahuacates con hermosísimos fresnos mezclados. Al N. E. de la ciudad pasa el rio, que le dá nombre al lugar, sobre él se está hoy construyendo un puente que será utilísimo en

la estacion de lluvias, pues este rio algunos años (el de 48) se pone impasable hasta por quince dias como en el año citado.

Los moradores de Santa María se mantienen en general de la agricultura; y la industria que mas abunda, es la fábrica de rebozos de algodón y seda, que por su buena clase y bonitos matices, se venden con mucho aprecio en el Departamento y fuera de él; esta industria se halla en manos de las mujeres. Al N. y como á dos leguas hay unas aguas termales, que se aplican con ventaja para algunas enfermedades.

GUADALCAZAR.

La ciudad de Guadalcázar, cabecera de Partido, pertenece á la prefectura de la capital y dista de ésta 25 leguas al N. E.; al hablar de este punto como mineral se dirá el tiempo en que se fundó: la ciudad tiene dos templos, la parroquia y la capilla de la Concepcion; sus habitantes son la mayor parte de ellos trabajadores de las minas, y los demas, comerciantes y artesanos. El clima de este punto es frio, su situacion es una joya que forma la sierra, y en invierno las lluvias menudas son abundantes.

DEPARTAMENTO DE LA PREFECTURA DEL VENADO.

La ciudad del Venado, residencia del prefecto y cabecera del Distrito, dista 25 leguas al N. de la capital del Departamento; su situacion es en la falda de dos colinas atravesadas por el arroyo que tiene su nombre y corre de S. á O., quedando la parte mas poblada al S.; su clima es casi igual al de San Luis, esto es, templado y muy sano. La ciudad tiene una bonita plaza, calles rectas en lo general, y casas regulares: sus edificios mas notables, son la parroquia y tres capillas dedicadas al Señor de las In-

jurias una, y las otras á San Diego y San Cayetano: como punto de tránsito tiene dos buenos mesones, y un puente sobre el camino y otros dos para el paso de una á otra parte del lugar. Los habitantes del Partido son 11,520, la mayor parte labradores; dentro de la ciudad tiene 7,120, que se dedican á algunos tejidos en cien telares que hay, para hacer zarapes, frazadas y bayeta ordinaria; se ocupan en ellos cesa de mil personas. Las labores del campo, son: la siembra de maiz y frijol, unidas á la cria de ganados mayores y menores, y segun los estados de la municipalidad existen tres mil cabezas caballares, cuatro mil de ganado vacuno, y cincuenta y cinco mil de ganados menores de lana la mayor parte, y pelo. El valor de las semillas y ganado es, por término medio: maiz 12 á 20 rs. fanega, frijol 14 á 22 rs. fanega, reses 6 ps., carneros 2 ps., chivos 1 ps. y cerdos 5 ps.

La fundacion de esta ciudad fué el año 1591 por D. Juan Escanemé, indio chichimeca, que antes habia fundado la Hedionda, por concesion que le hizo el rey de varios terrenos en estos puntos, en cédula fechada en Aragon á 18 de Diciembre de 1552. La comprension de la prefectura del Venado es la mayor del Departamento: contiene el partido de Catorce, el de Matehuala, el de Ojo-caliente y los municipios que constan en el estado número 1.

CATORCE.

La ciudad de Catorce (que se mencionará despues como mineral) tiene una buena parroquia, una alhóndiga, casas regulares, aunque sus calles son malas, porque el terreno no permite regularizarlas. Catorce, cuenta cerca de 13,000 habitantes; sus recursos son la minería el principal; el comercio y ocupaciones en los talleres de artesa-

nos indispensables en una poblacion. El clima de este lugar es el mas frio del Departamento: en invierno el termómetro llega al punto de la congelacion en las habitaciones, y fuera baja algunos grados.

MATEHUALA.

Lo fragoso del terreno y la escasez de agua en el mineral de Catorce, hacen que el Cedral, Potrero, la hacienda de Venegas, la cañada de los Catorce y Matehuala sean una continuacion de él, y en este último punto existen algunas de las principales haciendas de beneficio de metales, lo mismo que en los ya mencionados, pues á todos ellos bajan los metales de Catorce. La villa de Matehuala, segun algunas tradiciones, fué fundada en 1550 por D. Cayetano Medelin y algunas familias tlaxcaltecas de que todavía existen restos en el pueblo de San Francisco, contiguo á la villa por el N. E.: tiene una parroquia, y el pueblo una capilla; las calles de la villa muy irregulares, sus casas en general, de fachada sencilla: sus habitantes son 6,720; la mayor parte de ellos operarios de las haciendas de beneficio y labradores, comerciantes y algunos artesanos. El pueblo de San Francisco es hermosísimo por su multitud de huertas de las que descuellan grandes nogales, de fruto pequeño, formando bóvedas en algunas calles, entrelazadas sus grandes ramas: el clima es templado y sano.

CHARCAS.

La villa de Charcas dista 5 leguas al N. del Venado: (como de punto mineral se hablará donde corresponda) es pequeña, pero tiene bonitas casas y calles regulares, un convento de San Francisco que sirve de curato, un hospital dirigido por un profesor de medicina, casas consistoriales, alhóndiga,

una fuente y dos mesones. Sus habitantes los mas son trabajadores de minas, labradores, comerciantes y artesanos: el clima templado, y la situacion de la villa entre unas colinas. En la pared del cementerio de la parroquia hay un aereolito de mas de una vara de alto y lo mismo de ancho; sin duda antes de la construccion del convento ya existia el aereolito, pues no hay noticia ninguna de él, mas que su existencia. La poblacion es de 4,360 habitantes.

VILLA DE SAN GERONIMO DE AGUA HEDIONDA.

Ya se dijo hablando del Venado, que fundó la Villa de la Hedionda D. Juan Escenamé en el año 1552; como este lugar no tiene recursos, ni mineros, ni agrícolas ni industriales, es muy miserable y subsiste porque es punto de tránsito para Catorce y el Saltillo, y con el poco tráfico de los viajeros y las huertas que tienen los vecinos en los ejidos, regados por un ojo de agua, se mantiene su poca poblacion. La villa tiene su parroquia y algunas casas y un meson que forman la plaza; su clima es templado y sano, y su situacion á 19 leguas al N. de San Luis, y 6 al Sur del Venado.

VILLA DEL CEDRAL.

La Villa del Cedral se fundó el año 1780: su origen fué una reunion de haciendas de beneficio de metales que habia en aquel punto; para la administracion espiritual se estableció un curato en 1790 y en 1827 fué declarada villa por una ley del Estado: este lugar tiene una parroquia; su poblacion se mantiene del beneficio de metales; su comercio es muy escaso, y su agricultura casi ninguna: su clima es frio, y su situacion, un valle atravesado por colinas. En 1852 compraron los vecinos sitios de

ganado mayor á la hacienda del Salado, para ejidos de la Villa.

OJO-CALIENTE.

La ciudad de Ojo-caliente se halla situada en el extremo N. O. del Departamento muy inmediata á Zacatecas, (es, como se dirá despues mineral) en donde tienen los vecinos sus relaciones mineras y comerciales. En este punto se halla un ojo de agua termal que indica el nombre de la ciudad: no tengo hecha análisis alguna de esta agua; los zacatecanos hacen uso de ella en la primavera, yendo muchas familias á pasar allí, bañándose y paseándose, veinte dias ó mas. La ciudad tiene su parroquia y casas regulares, los habitantes se mantienen principalmente de la minería y agricultura: el clima es templado.

De los demas puntos de esta prefectura, Ramos y Salinas, como minerales se hablará en otra parte: tienen sus parroquias regulares; el primero abandonado como mineral y sin otro recurso para prosperar, el segundo al contrario, con el beneficio de la sal, y su esportacion progresa todos los dias, y mas por las franquicias que concede el dueño del terreno á los vecinos.

PREFECTURA DE RIOVERDE.

La ciudad de Rioverde, cabecera hoy del Distrito, debe su fundacion al R. P. Fr. Juan Bautista Mollineda del orden de San Francisco, quien dió informe al Rey de España sobre este punto, y se mandó en una real cédula, dada en Madrid en 5 de Marzo de 1612, que se fundara el pueblo y un convento de San Francisco para lo cual contribuyó la real hacienda con 4,000 pesos, y se dieron de cuenta del Rey al convento en clase de limosna, 150 pesos de oro, 6 cañe-

gas de maiz libradas y pagadas por los jueces de real hacienda, dos ornamentos completos de seda de china del color que elijiese el Padre Mollineda, con sus capas de coro, dos cálices con patena de plata, dos pares de vinajeras de estaño, cuatro manteles, un libro de canto, una campana y unos fierros para hacer hostias. El 1.º de Julio de 1617, se dió posesion al mencionado Padre Mollineda y dos compañeros suyos, Fr. Martin Sillero y Fr. Antonio Pimentel, del terreno que hoy ocupa la iglesia y convento de Rioverde, siendo cura de este lugar el Guardian del referido convento: ademas de la parroquia hay otra capilla en el barrio de San Juan. Los habitantes de la ciudad son 5,010.

La ciudad de Rioverde está en un valle, á las márgenes del rio de su nombre; sus calles se forman por los cercados de sus muchas huertas de naranjos, limas, cidra y limones, y solo hay casas con ordinacion en la plaza y calles muy inmediatas á ella. En Marzo de 1843, que visité este punto, tuve lugar de ver su hermosura: los naranjos estaban en flor, y las calles y toda la ciudad embalsamada por su aroma. El clima es caliente y muy enfermo, aun para los nativos siendo mortífero en la estacion del calor, para los de fuera, por la fiebre amarilla que les ataca. El principal recurso de los habitantes es la agricultura, la cria de ganado mayor y de cerda, el comercio y las artes mecánicas indispensables en una poblacion.

CIUDAD DEL VALLE DEL MAIZ.

No hay noticia de cuando se fundó esta ciudad, que hoy es la segunda de Rioverde: tiene su parroquia regular y buenas casas por su amplitud aunque en el exterior sencillas: el clima es frio y árido: los habitan-

tes de la ciudad se ocupan la mayor parte en fabricar jarroia, en la agricultura y la arriería, algunos otros en el comercio y artes mecánicas. Cerca de esta ciudad y dentro de su municipio, se halla la hermosísima cascada del Salto en el rio de este nombre; el rio se precipita de una grande altura formando un arco: el agua á su caida levanta una multitud de pequeñas gotas, que heridas por el sol proyectan colores del iris. Corre en seguida en una grande abra cortada en las montañas de la sierra, por donde la naturaleza quiso darle salida.

Los otros puntos de esta Prefectura de Rioverde, son poblaciones cortas con títulos de ciudades y villas; las fechas de sus fundaciones de algunas, son: la Pastora en 1705 en unos terrenos que donó al efecto el Sr. D. Francisco Mora. Ciudad Fernandez á una legua al Oeste de Rioverde, se le dió este título en 3 de Setiembre de 1828 en honor del Sr. General D. Zenon Fernandez. Alaquines se fundó poco despues de la conquista por familias de los indios de su nombre. San José de la Mision, que se supone por algunas tradiciones ser los fundadores del pueblo, los Jesuitas con algunas familias Otomís.

PREFECTURA DE TANCANHUITZ.

La ciudad de Tancanhuitz es la cabecera del Distrito y se ignora su origen, y los demas puntos de esta prefectura están en igual caso exceptuando á Tanlajás que se fundó por orden del Virey de Nueva España Marqués de Casa Fuerte en 1723. En la ciudad de Tancanhuitz y todos los lugares poblados de ese Distrito las iglesias que sirven de parroquias son de madera, cubiertas de lodo sus paredes, y sus techos de palma, lo mismo (con pocas excepciones) las casas. El comercio en todos estos puntos es e

aguardiente de caña y el piloncillo ó panocha, el arroz y el café: aunque este Distrito es el mas rico del Departamento en producciones vegetales, como estas no se explotan, su riqueza queda inútil: tambien la abundancia de ganado mayor debia hacer la felicidad de sus habitantes, pero este comercio es limitado y solo en Villa de Valles hay dedicacion á él; en este jiro y los de agricultura antes dichos se ocupan los habitantes del país, siendo Tamasunchale el punto de mas comercio. El clima es caliente y muy enfermo para los que no están habituados á él.

MINERALES DEL DEPARTAMENTO.

PARTE GEOLOGICA.

En las principales cordilleras que atraviesan á San Luis dominan en general las formaciones siguientes: En la cordillera que está al O. de la ciudad y corre de S. á N.; el pórfido y la almendrilla sobrepuesta á este en muchas partes y comunmente formando las dos rocas en grandes ramales la montaña: la almendrilla se halla mezclada con venas de cuarzo, espato, calizo y semio-palo, y la caliza que hay en algunos puntos con venas de cuarzo ferroso, óxido de fierro y calcedonia, la que tambien abunda en los pórfidos, esta cordillera es metalífera en la hacienda de la Parada, en Charcas y en Catorce; y en un ramal de ella está el Mineral de Pinos (Zacatecas) y por su parte S. abunda mucho en materias ferruginosas y estaño. En las colinas de esta sierra al N. O. las formaciones dominantes, son la pizarra arcillosa, piedra caliza compacta, y algunas venas de cuarzo. En los estensos valles del N. O. de San Luis, la formacion es: una ligera capa de tierra vegetal; una capa de caliza descompuesta de una ó dos varas de espesor, y despues un gran manto

de tepetate (arcilla endurecida) muy cargado de óxido de fierro con granos de espato, calizo cuarzo y feldespato y cantos de pórfido rosado, que á la profundidad de mas de 80 varas sigue la misma forma en muchos puntos de la hacienda de Sierra Hermosa, no teniendo en los varios pozos que hay en el Valle, menos de 25 á 30 varas en las partes que la capa es mas delgada: debajo de esta capa hay arena, y en algunos puntos abunda el agua. En los ramales de la Sierra de Catorce al E., están los cerros de los frailes en donde se halla un hermoso granito. El valle de San Luis, es como el anterior en su mayor parte, solo se diferencia en que es menos gruesa la capa de arcilla, y muy mezclada de vetas de caliza: la Sierra que tiene este valle al E. en las inmediaciones de Santa María del Rio hasta cerca de la hacienda de la Sauceda, la roca mas abundante es el pórfido, y desde este punto hasta Guadalcazar, la caliza compacta y en capas, es la dominante; pero se mezclan en muchas partes una y otra formacion del pórfido y la caliza, y por el O. de la Sierra hay puntos en que tambien la pizarra arcillosa hace parte de las montañas: cuando el pórfido está entre la caliza, las mas veces sobresale de ella, á manera de crestones, que vulgarmente llaman bufas. En el Valle de Rioverde se encuentra una caliza porosa parecida al hueso, y llaman huesos de gigante los habitantes del país. La sierra que está al E. del Valle, su principal formacion es la caliza extractificada y compacta, acompañada de rocas conglomeradas ó brechas con base de caliza descompuesta. El plano del Departamento aclara donde se hallan las rocas que se han referido hasta aquí; y el plano mineralógico, lo que se dirá sobre los distritos metalíferos de

Departamento en el Distrito de Tancanhuitz. Cerca de Villa de Valles, existen varios depósitos de Asfalto. (*)

LUGARES PRINCIPALES DE MINAS EN EL DEPARTAMENTO DE S. LUIS.

MINERAL DE CATORCE.

El nombre de este mineral parece que trae su origen de haber sido muertos por los indios bárbaros catorce soldados de una partida que pasaba por aquel punto en tiempos remotos; y el mineral no fué descubierto hasta el año de 1772, por Sebastian Coronado y Antonio Llamas que encontraron la mina llamada descubridora, la que no está en las vetas ricas que se hallaron despues en 1778 por D. Bernabé Antonio Zepeda. La situacion de la ciudad es á los 23° 33' 20" de latitud N. y 1° 27' 30" de longitud O. del Meridiano de México, y su altura sobre el nivel del mar es 2,992 varas y la montaña sobre el Valle de Matchuala de mas de 790; estas medidas se puede decir que están ya rectificadas, pues últimamente he visto un cuaderno con el nombre de "Plan de reorganizacion de la compañía de minas del Mineral de Catorce," y las medidas que en él ponen difieren muy poco de las mias. La montaña de Catorce se halla aislada y se estiende á una distancia de 14½ leguas de S. á N. y su ancho de E. á O. variando entre 6 y 7 leguas: el aspecto de toda ella es enteramente árido; pues solo en sus faldas al tocar los Valles se ven algunas palmas; mas en una cañada de ella que está en el centro y donde se halla el pequeño mineral de la Maroma, la perspectiva se cambia completamente por lo ameno de las muchas huertas que hay en este punto y en otro contiguo, regado

(*) No han llegado á nuestro poder los planos citados. — Los R. R.

por un arroyo que llaman el Jordan, en todos los cerros de estos dos lugares (que están 7 leguas al S. de Catorce) se hallan muchísimos pinos y encinos, que deberian cuidarse mucho para que no falten maderas á las minas. La formacion de la montaña es (segun la obra que se publicó hace poco, de Mr. Dupont) como sigue: "La fuerza que ocasionó aquel levantamiento (dice hablando de la montaña) del terreno, parece que obró con mucha intensidad en el medio de la línea de N. á S. como puede presumirse por la direccion de las capas. En los bordes escarpados de la montaña han quedado descubiertas distintas formaciones colocadas en el orden siguiente: la roca mas antigua que aparece, es un *Schiste* arcilloso verdioso, parecido al de Tasco: está cubierto de arenisca violada muy fina en ciertas capas, pero que en la parte superior sirve de cimiento á una *brecha* compacta de fragmentos angulosos de cuarzo cariado, de piedra cornea y calcedonia; despues se nota una brecha compuesta de estos mismos fragmentos, pero inscrustados de un cimiento arsilloso de granos muy finos. Esta brecha está separada de las rocas calcáreas por una arenisca de marga cuyos granos son muy finos.

Las rocas calcáreas pueden dividirse en dos series muy distintas: la mas baja en una caliza negra con venas blancas y que es idéntica á la de Tasco por el grano, el quiebre y los fósiles que contiene.

En la parte superior su color varia y aparece de un rubio muy claro pareciéndose á la caliza furásica de Morestelle en Francia. Despues se presenta una capa de arenisca cuarzosa gris, roja y violada de granos muy finos, sobre la cual descansa otra capa (menos gruesa que la primera)

de caliza; cuya parte es menos dura, mas gramulosa y que contiene conchas enteramente diferentes y mucho mas pequeñas que las de la capa inferior.

Las capas mas antiguas aparecen en las vertientes occidentales de la montaña: en tanto que las rocas calcáreas abundan en las orientales. En esta capa inferior se trabajan las minas: la de Purísima tiene 600 varas de profundidad y no ha pasado á otra formacion.

En la cadena de Catorce no se ven las masas de pórfido que en Zacatecas, Guanajuato y Tasco: solo al N. de la mina del Padre Flores aparece una roca basáltica y cerca de la mina de Concepcion una banda de pórfido arsiloso rojizo, entre la arenisca y la caliza. Estas bandas de pórfido se han observado en muchas minas, cuyas vetas metalíferas atraviesan. Los mineros de Catorce han dado el nombre de Tosca á hilos de una sustancia blanquisea semejante al caulín (pórfido segun otros) que proviene de la descomposicion de los feldespatos."

La riqueza de las minas de Catorce segun algunas noticias sueltas que he podido recoger, es como sigue. La mina de San Agustín dió minerales que se vendió una carga en 1,000 pesos, la del Padre Flores, nombrada el señor de Zavala, dió dos grandes bonanzas en unas cuevas rellenas de una tierra tan abundante en plata que se pagaba á un peso la libra, y produjo mas de siete millones de pesos. Las minas de San Gerónimo y Santa Anna han dado seis millones: la Luz en los últimos años que se trabajó dió dos millones y medio: la Purísima ha dado seis millones: la mina de Guadalupe ha tenido minerales de 22 marcos por carga: las de Medellín (Zacarias,) San Miguel y Dolores dejaren á los que las trabajaban mas de cuatro millones de pesos.

Las demas minas casi todas han tenido ricos minerales haciendo las fortunas de muchas familias que aun existen. El Sr. Humboldt, segun los datos que tuvo á la vista el año de 1,808, dice que Catorce daba un año con otro, de tres á cuatro millones de pesos; de manera que calculando á solo tres millones por año desde el de 73 del siglo pasado hasta el 10 del presente en que las aguas y la revolucion paralizaron los trabajos de las minas, resulta la suma de ciento once millones de pesos en 37 años. Y desde esa fecha hasta hoy haciendo otro cálculo por lo que ha dado desde el año de 27 al de 45, que segun datos ciertos sacados de la casa de moneda del Departamento resultan 19,360,552, esto es, poco mas de un millon anualmente; por los veinte años de que no hay noticia (se entienden 20 años con 16 del año de 10 al de 27, y cuatro años del de 45 á 50 en que se habla) hacen la enorme suma de 150,360,552 pesos en 77 años; no obstante las agitaciones del país por las revoluciones continuas y la guerra del Norte: de modo que si en los setenta y siete años hubiera habido paz, la riqueza fuera dupla, lo menos, pues se habrian hecho esfuerzos para darle impulsos á estas minas; tanto por los vecinos de Catorce como por especuladores de fuera.

Los minerales que han dado esta gran cantidad de plata pueden reducirse á tres clases, plata nativa arriñonada y laminar: (plata vírgen) lomo de plata ó plata cornea, (plata verde, ceniza, azul) plata sulfúrea fuliginosa (polvorilla.) En estas minas, en muy pocas de ellas se ha llegado á lo que llaman *negros* por la abundancia de agua: los negros son, la plata roja, galena y piritas sulfúreas, cobrizas, ferrosas y antimoniales, llamadas vulgarmente Petlanque,

plomoso y bronce; de estas clases han dado muy poco las minas en el estado de profundidad que tienen, y siendo en las minas mexicanas, los negros los frutos mas abundantes y ricos, resulta que Catorce apenas tiene manifiesta una parte de su inmensa riqueza. Para esplotar estas ricas minas se han formado en diferentes épocas compañías, ya de estranjeros, ya de mexicanos.

El objeto principal ha sido concluir los socavones de Dolores, Refugio ó la Luz y los Cochinos: este último empieza muy alto respecto de la profundidad de las aguas en las minas; en 1850, se llegó á barrenar por él, el tiro de Concepcion, pero esto solo sirvió para hacer el desagüe de esta mina menos costoso, pues siempre es fuerza sacar el agua con malacate ó bombas; del tiro y que derrame en el socavon. El del Refugio ó la Luz es propiedad de los dueños de la mina de la Luz, solo faltan poco mas de 200 varas para barrenar las minas de Purísima, Valenciana y San José de Santa Anna, y si los dueños de ellas licieran algun contrato con los de la Luz, á muy poco costo se podrian esplotar todas, y tal vez cortar nuevas vetas con la comunicacion del socavon.

El proyecto del socavon de Dolores, es lo que parece (segun todos los mineros de Catorce) que daria mejor resultado, pues á mas de que en su direccion corta las mejores vetas, y quizá otras nuevas, es tambien el mas bajo, y muchas minas quedarian en seco con la conclusion de esta obra.

MINERAL DEL CERRO DE SAN PEDRO.

Poco tiempo despues de la conquista fué

sin duda descubierta el mineral de San Pedro, pues en 1568, ya se mencionan estas minas: su riqueza seria inmensa, como lo atestiguan la multitud de graceros que existen en esta ciudad, (San Luis) en los Pozos, Monte-caldera, el Valle de San Francisco, la Pila, los Ranchos (Soledad) y muchos otros graceros aislados que se encuentran por todo el Valle de San Luis. No hay noticia cierta de la fecha en que se hundieron las minas, y en un informe que mandó hacer el Virey Marqués de Casa Fuerte el año de 1728, consta que las minas de San Pedro estaban abandonadas mas de cien años antes á los pobres que sin recursos para trabajarlas se limitaban á destruir los pilares, aterrar labores ó inutilizarlas de todos modos por sacar un poco de mineral que les valdria dos ó tres pesos y con ellos cubrir sus gastos semanarios, rehusando trabajar por cuenta de los particulares cuando alguno emprendia dar obras en las minas ó seguir los trabajos con regularidad. En tal estado poco mas ó menos se han mantenido las minas hasta hoy, pues aunque muchas de ellas están denunciadas, se trabajan con pocos fondos y se limitan sus dueños á sacar escombros de las labores aterradas de los altos, seguir algunos pequeños hilos de las vetas principales, y con lo poco que éstos dán, y reduciendo ó lavando las tierras que sacan de las labores viejas, logran alguna plata; perdiendo una semana el dinero y medio costeándose en otra, hasta que se cansan de estas alternativas y abandonan la mina. Hace pocos años que se formó una compañía, para la esplotacion de estas minas, pero los trabajos de ella (aunque con un fondo de mas de veinte mil pesos) se limitaron al sistema que he referido, puesto en mayor escala, y dió el resul-

tado que dá en pequeño, esto es, gastar el dinero sin provecho en desatierres y acabar de destruir los altos de las minas, destruyendo uno que otro pilar antiguo que habia quedado. Estas especulaciones, aunque sin fruto para los que las han emprendido, sirven de prueba de la riqueza del mineral, pues sin tocar los planes de las minas principales ni los bajos de las vetas hundidas en los ramales de estas que se han logrado cortar alguna vez, asombra la riqueza de ellas en oro y plata, hallando riñones de oro del peso de 5 y 6 onzas y la plata nativa y córnea en masas y capas muy abundantes en ley de oro.

La formacion de la montaña es caliza, compacta en capas horizontales como de media vara de espesor, las que en muchos puntos se hallan muy trastornadas indicando los grandes hundimientos que ha sufrido la primitiva formacion: al O. se ven grandes formaciones de pórfido que atraviesan las rocas calizas, estas están mezcladas de venas de cuarzo y rocas ferruginosas muy compactas con huecos cargados de óxido de hierro por todas partes. Los minerales que abundan son los ya dichos; su ganga es una arcilla ferruginosa con cuarzo espato calizo y feldespatos: á mas del oro y la plata se hallan el plomo, en galena platosa, el cobre y el mercurio: el Distrito que hoy ocupan todas las minas será como mil varas de S. á N. y ochocientas de E. á O. por la línea horizontal. El estado siguiente muestra el que guardan las minas de este mineral; y para darle impulso solo se podria por medio de un socavon, por la parte occidental de la montaña, para ir á pasar con él, abajo de los hundidos; mas el socavon deberia tener de largo mas de dos mil varas, y no habiendo datos ciertos del estado de riqueza de los

frutos que tienen las minas, la obra es muy aventurada.

MINERAL DE GUADALCAZAR.

El mineral de Guadalcázar se pobló por los años de 1612 á 1620 en que gobernó la Nueva España el Virey D. Diego Fernandez de Córdoba, Marqués de Guadalcázar: es admirable la variedad de metales que se hallan en este punto, pues el oro en placeres, la plata, el cobre, el plomo, el mercurio y el fierro son comunes en esta montaña y abundantes, é igualmente el azufre. Las minas se hallan en un recodo que hace la Sierra de San Luis por el Este que corre de Sur á Norte, y en este recodo se inclina al E. Su formacion mas general es la caliza compacta y el pórfido: las minas de plata se pueden dividir en dos grupos, el antiguo mineral (minas viejas) y el nuevo donde se hallan las minas de San Juan, Estanislao, el Refugio, Jesus Nazareno, el Rosario, Concepcion, Santo Tomás, San Nicolás Tolentino, Santa Isabel, Promontorio y Espíritu Santo. Las mas de estas minas están sin trabajarse, y una que otra que se trabaja, sus dueños no hacen las obras que se necesitan, y se limitan á solo poblar las partes altas, y medio mantener el derecho de amparo: entre las minas paradas y las que se trabajan, muchas hay en estado bonancible y la obra que está comenzada en la cañada de San Diego daria por resultado la explotacion de todas ellas, el costo no pasaria, segun estoy informado, de la cantidad de seiscientos mil pesos. Esta obra es un socavon al O. 4° al S. en la cañada de San Diego, siguiendo con esta direccion sobre la veta en una distancia de 635 varas, en donde el socavon debe dividirse en dos ramales; uno al O. 30° al N. para cortar las vetas de Montes claros y los muertos, cor-

riendo el cañon por este rumbo una distancia de 1,021 varas, y el otro que sigue por el S. 36° al Poniente para cortar la veta de San Rafael á 1,438 de distancia. Estas obras pasarán á 303 varas abajo de la parte mas alta de la montaña, y continuando entonces los trabajos de las minas, pronto quedarian todas ellas comunicadas con el socavon, y sus frutos compensarian con ventaja los gastos de los trabajos y pondrian una gran masa de plata en circulacion.

Guadalcázar, hace cinco años (1) que se hallaba en un abandono completo, pero los esfuerzos de algunos particulares en la explotacion de minas de azogue lo volvieron á levantar y hacer que figure como uno de los primeros criaderos de mercurio mexicanos. (2) Estas minas están en otra montaña distinta de la platífera: las principales son: San Antonio, Santa Lucía, San Agustín, la Trinidad, Providencia, Animas, Concepcion, el Refugio, Sangre de Cristo, Escarabajo, el Carmen, la Montañesa, los Remedios y la Cruz. En el mismo Distrito, en los puntos de la Tapon y Tecomate distante 7 ú 8 leguas de Guadalcázar, están las minas del Poder de Dios, Santa María, el Santo Miño, la Nopensada y otras muchas que se trabajan con mas ó menos esperanza. Las variedades en que se presenta el mercurio son casi todas aquellas que conocen los mineralogistas; hallándose el mercurio sulfureo, cristalizado, laminar, gramular, fibroso, compacto, arriñonado y pulvulento: el mercurio clorurado, cristalizado con brillo diamantino, apesonado lenticular y ojoso: el sulfúreo negro y otra especie de color cobrizo, que hay opinion de

que pueda ser selenito de mercurio: (mineral que menciona el Sr. Humboldt, hablando de nuestras minas de azogue) el cinabrio ó bermellon es abundantísimo, principalmente en la Tapon y el Tecomate, y vendido al comercio, separado de la ganga que lo acompaña, bastaria para los usos que hacen las artes de él en el país; y en lugar de comprarlo al extranjero, lo podriamos los mexicanos mandar á Europa con mas ventajas que convirtiéndolo en azogue, pues teniendo esta sustancia una parte de mercurio y dos de azufre, suponiendo que nuestro beneficio fuera el mas perfecto, de 3 onzas de cinabrio sacariamos una de azogue y perderiamos dos: la onza de azogue vale medio real, y las tres de cinabrio al precio mas ínfimo valen seis reales, de lo que resulta que se pierden cinco y medio reales en cada tres onzas de mercurio, las que beneficiadas como cinabrio, moliendo y lavando el mineral, tendrian una cuartilla de real cuando mas de costo, y se utilizaria por los dueños cuatro una cuartilla reales en cada tres onzas. Todos los minerales antes mencionados se hallan acompañados de caliza compacta ó descompuesta, espato calizo y espato pesado algunas veces y otras en cuarzo.

La cantidad de azogue estraida en el distrito de Guadalcázar en los años que tiene de figurar como mineral de mercurio, no es fácil saber con certeza cuanta habrá sido; porque siendo un efecto que no tiene que pagar derecho alguno, no hay datos para poder sacar el monto de esta cantidad; no obstante, por los informes mas ciertos que he podido conseguir y con el hecho de la baja de precio del azogue extranjero, se puede calcular lo que Guadalcázar ha dado. El consumo de azogue en México, segun el Baron de Humboldt, es 16,000 quintales

(1) Se hablaba en 1850.

(2) Hoy (1853) ha vuelto á quedar casi abandonado por la introduccion del azogue de Californias.

anuales; y aunque este cálculo está hecho el año de 1808, con poca diferencia hoy será aproximado: de aquí resulta que en cinco años México debió de consumir 80,000 quintales. Cuando Guadalcázar comenzó á poner mercurio en el comercio, éste valía á 130 pesos el quintal: hoy vale á 100 pesos; quiere decir que tiene una competencia en el azogue de México de $\frac{3}{13}$ partes, ó lo que es lo mismo que ha habido un aumento de $18,459 \frac{6}{13}$ quintales de azogue mexicano, y como de esta suma, sin duda Guadalcázar ha dado la mayor parte, suponiendo que no ha sido mas que la mitad, esto es 9,229 quintales poco mas, que á 100 ps. valen cerca de un millon de pesos; cantidad que es muy conforme con el valor de los capitales que se han formado en la explotación de las minas y con los gastos ocasionados en ellas; de manera que Guadalcázar produce al año un valor de cosa de 200,000 ps. en azogues. Con la introduccion del azogue de Californias, (1) hoy se halla Guadalcázar próximo á ser abandonado como punto de extraccion de mercurio.

MINERAL DE SANTA MARIA DE CHARCAS.

El año de 1574 (2) fué fundado el mineral de Charcas Viejas; pero á causa de un incendio se trasladó la poblacion en 1583 al punto que hoy ocupa: las minas están al O. á una legua de la villa en el cerro de Santa Inés: las vetas principales son dos que corren entre E. y O. casi paralelas, y sus echados una lo tiene al S. y otra al N.: las minas notables son las siguientes: Descu-

(1) (1853.)

(2) La crónica de San Francisco, dice que se fundó el convento en 1564, sin duda sería mision entonces la que despues fué villa.

bridora, Simon Diaz, Santa Isabel, San Bernabé, (tiene el tiro de leones) San Antonio, Tesorera, San Joaquin el Alto, San Joaquin el Bajo, el Caido, Cuevas, Gatos, San José, Afligidos y Santa Rosa, todas estas minas tienen tiros; y un tiro general que para hacerlo se formó una compañía el año de 1800 con objeto de trabajar todas las minas que quedaron dentro de un cuadro de 1,000 varas por lado: esta empresa estuvo en corriente hasta el año de 11 en que fueron incendiados cinco malacates y las galeras. En estos últimos años se ha descubierto la mina de la Constancia, tiene ya su tiro y promete buenos resultados. El mineral de San Diego es otro grupo de minas tambien al O. de Charcas: la mina de Trinidad tiene un tiro; y la del Divino Rostro (á) Veta Rica, se trabaja con los recursos necesarios y está dando, aunque pocos frutos, muy ricos: tiene el tiro de buen suceso que está en corriente y trabajándose en él.

En Charcas es donde se ha presentado la plata nativa en grandes hojas ó chapas incrustadas en las piedras: he visto y tengo muestras en que las láminas de plata tienen como doce pulgadas de largo y 7 ú 8 de ancho, y su espesor como papel grueso: la plata sulfúrea fuliginosa y la plata córnea, son las que tienen los altos de las minas; y los negros, que ya se hallan casi en todas las minas, son la plata sulfúrea antimonial (Peflanque acerado) y la galena menuda y gruesa: la formacion de la montaña es caliza y pórfido apizarrado: las vetas platosas en los negros están muy acompañadas de cuarzo y espato calizo. En los valles se han encontrado huesos y esqueletos casi enteros de Mastodonte: el vulgo cree ser de gigantes.

Ultimamente se halla muy próxima á ser

abandonada la mina de San Diego por sus muchos costos y los pocos frutos que sacan de ella: lo antes dicho de esta mina estaba escrito hace 3 años.

MINERAL DE RAMOS.

Las minas de Ramos parece que fueron trabajadas en 1608 por D. Juan Dozal, (Español) pero una invasion de indios ocurrida en 1636 á 1640 hizo que este punto fuera abandonado hasta el año de 1796 en que con motivo de haberse descubierto la rica mina de Coimera, y nueve mas sobre esta veta, se pobló muy pronto y se fabricó la Iglesia que tiene. Las aguas interrumpieron pronto los trabajos de estas minas y están abandonadas todas ellas, en buenos frutos algunas. Los nombres son: la Coimera, San Juan, San José, San Vicente, Animas, Auras, Valenciana, San Gerónimo, Cinco Señores, y San Nicolás: las muestras de los minerales de estas minas que tengo en mi poder, y otras que hé visto, son riquísimas: las formaciones principales, son: plata roja y azul, con filamentos de plata nativa, piritas sulfúreas cobrizas unidas con galena menuda y rosiclér: (plata sulfúrea antimonial diseminada) en estas formaciones no se percibe que precedan las platas córneas, pues desde la superficie empiezan en los negros. La situacion de las minas es una colina de una base inmensa dominada por unos cerritos porfiricos, y uno de rocas ferruginosas en que abunda en fragmentos el fierro magnético: la altura de la colina sobre el nivel del mar, segun el Sr. Duport es de 2,519 varas, la que varia muy poco de 2,490 que yo saqué tomada relativamente con el colegio de Guadalupe en Zacatecas por medidas trigonométricas. La referida situacion de estas minas no permite otro modo de explo-

tarlas, que abriendo tiros y colocando en ellos máquinas de vapor, pues las aguas son muy abundantes, y por socavones para extraerlas seria costosísimo, ó tal vez impracticable por lo estendido de la colina.

MINERAL DE OJO-CALIENTE.

La jurisdiccion de este mineral abraza una grande estension de minas y catas [*] abandonadas; no se sabe nada sobre la fundacion de la ciudad: las minas que tiene pobladas, son: Santa Rita y el Realito: parece que las dos presentan grandes esperanzas, y sus explotaciones son por mineros de Zacatecas. La comprension de Ojo-Caliente abraza á Ramos, Santiago, la Blanca, el Cerro de San Miguel, (mineral de azogue) Milagros y el Realito: entre estos puntos hay muchas minas y catas viejas, que ni noticia hay ya de sus nombres.

Santa María del Peñon blanco, (Salinas) es célebre por su abundancia de sal, y la corona de España en el reparto que hizo de las Salinas Mexicanas entre los indígenas, se reservó estas en propiedad: hoy pertenecen al Sr. D. Joaquin Errazu, y siguiendo el sistema de sacar el agua salada de pozos y no de la laguna, y haciendo la evaporacion de ella en grandes estanques, ha logrado sacar sal muy pura, en lugar de la sal-tierra que antes de ahora producía este lugar. A mas de Salinas, hay por toda esta parte N. O. del Estado, multitud de lagunas saladas, siendo escasísima el agua potable.

RIQUEZA TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO Y DIVISION DE LA PROPIEDAD RUSTICA.

La propiedad rústica y urbana debía ya

[*] Esta voz muy comun entre los mineros se toma en su acepcion de probar.

estár avaluada y saberse de un modo preciso el valor que tiene en el Estado; pero los avalúos que hay en las oficinas de contribuciones son de muy pocas fincas y no tienen muchas de ellas el valor real de las fincas; así es que los mejores datos que existen son las manifestaciones que han hecho los dueños del valor de sus fincas, mas las adquisiciones fueron hace muchos años y hoy tiene un valor casi duplo el terreno del que tenía hace 35 ó 40 años; de manera que para los cálculos que siguen, he tomado, como datos mas ciertos, el número de sitios de ganado mayor que tiene el Departamento dividiéndolo por clases, valiéndome para la de labor de las noticias que se han remitido por las Prefecturas, y para las otras del conocimiento que en 10 años he adquirido de los terrenos del Departamento. La propiedad urbana está valuada parte por los padrones que tienen las oficinas recaudadoras, y los edificios que no pagan contribucion, por avalúos que he hecho yo mismo de ellos por comision del gobierno.

La superficie del Departamento tiene 3,664 leguas en cuadro; de estas, dejando las 64 por los fundos de los lugares, tomaré 3,600 para la propiedad rústica, y se dividirá en 197 haciendas y ranchos segun la tabla que sigue, [*] y resulta que la propiedad particular es de 18½ sitios de ganado mayor (muy poco menos por la falta de algunos ranchos) por cada individuo dueño de terrenos: la clasificacion de estos sitios es, segun la memoria del gobierno del año de 49 y las noticias recibidas en el presente año de 18,940 fanegas de sembradura, ó lo que es casi igual 90 sitios de ganado mayor: en cada sitio caben cosa de 246 fa-

[*] Veanse los estados números 20, 21, 22, y 23.

negas de siembra de maiz; y tomado por rédito el arrendamiento de la fanega, que por término medio es de 8 \$ en el Departamento, resulta que el sitio deja al año 1,920 pesos, ó el rédito de mas de 30,000 pesos: pero rebajando por lo que queda sin cultivarse mas de una tercera parte, el sitio de labor se puede valuar como en 20,000 pesos, y teniendo el Departamento 90 de esta clase importan los terrenos de labor 1,800,000 pesos. Del terreno sobrante, esto es, de 3,510 sitios, tomada la cuarta parte como terrenos de bosques que tienen valor por sus maderas y pastos, estos son 877½ sitios (cuarta parte) puestos al precio ínfimo de 3,000 pesos son 2,631,750 pesos. Los 2,632½ sitios que no siendo de siembra ni de bosques, solo sirven para agostadero de ganados mayores y menores, apreciado cada uno en 1,500 pesos, importa su valor 3,947,125, de manera que los terrenos del Departamento deben valer 8,380,875 pesos; casas, trojes y obras materiales en las 197 fincas á 2,500 pesos una con otra 492,500 pesos; mueble semoviente apreciado en la cuarta parte del valor del terreno 2,095,218 pesos seis reales resulta de estos cálculos que las fincas rústicas valen 10,968,693 pesos seis reales; ó lo que es igual, que en las haciendas y ranchos del Departamento los sitios valen en compra y venta á 3,000 pesos uno con otro, cálculo conforme con los contratos que se celebran todos los días y con los inventarios particulares que he consultado. Supuestos estos valores, los 197 propietarios poseen un capital, uno con otro de 54,000 y tantos pesos y están en razon de uno por cada 2,030 de las demás clases de la sociedad.

Las fincas urbanas, segun algunos datos que he consultado, se pueden apreciar

aproximadamente de la manera que sigue: iglesias, conventos y edificios públicos que no pagan contribuciones, 1,700,000 pesos: casas y huertas pequeñas en todos los lugares del Departamento que valen menos de cien pesos, 400,000: fincas que pasan de 100 pesos y pagan contribuciones en todo el Departamento, 3,200,000: dán estas tres partidas 5,300,000 de valor á la propiedad urbana la que está repartida en mas de ocho mil personas; y unida esta suma á la que dá la propiedad rústica que tiene el Departamento de San Luis, vale 16,268,693 pesos y debe pagar contribucion rebajando 2,100,000 ps. por lo esceptuado 14,073,343 cantidad que al 3 al millar produciria 42,305 pesos en lugar de 10,528 que segun el estado número 11 produjo en 1848.

Debe advertirse que estos valores de las fincas rústicas y urbanas no pertenecen en su totalidad á los actuales poseedores, pues muchísimas de ellas reconocen capitales, y son sin duda menos de la mitad de todas las fincas las que se hallan libres: el monto de sus gravámenes no se pone por la dificultad que hay para hacer un cálculo ni aun aproximado, pues no hay dato alguno de donde partir, si no es del oficio de hipotecas, y esto no es fácil registrar en poco tiempo.

COMERCIO.

La mejora de caminos dará impulso al poco comercio que hay en el Departamento y á la industria; ésta ya queda mencionada en los estados que se han remitido por las Prefecturas, y el movimiento comercial y su valor en todo el Departamento es de 4,741,300 pesos, segun se manifiesta en los siguientes cálculos tomados de todas las Aduanas en un quinquenio, segun el tanto

por ciento que pagan los efectos en un año con otro.

San Luis Potosí.....	3,710,000
Santa María del Rio.....	65,000
Valle de San Francisco.....	32,500
San Francisco de los Pozos.....	31,800
Guadalcázar.....	95,000
Armadillo.....	85,000
Rioverde.....	180,000
Ciudad del Valle del Maiz...	100,000
Venado.....	32,000
Catorce.....	200,000
Matehuala.....	110,000
Ojo-caliente.....	16,000
Ramos.....	8,000
Salinas.....	10,000
Tancanhuitz.....	66,000

Total valor comercial en todo el Estado..... 4,741,300

El comercio, en los demas puntos del Departamento, está limitado á algunos cambios que hacen los habitantes de ganados mayores y menores, maiz, frijol y chile y algunos frutos espontáneos, por manta, rebozos, zarapes, frazadas, sombreros y rara vez zapatos. Del valor de los cuatro millones y pico que importan el comercio de importacion y esportacion, mas de la mitad es de efectos extranjeros, como la tercera parte de semillas y animales; resultando que el valor de la industria del Departamento queda reducido á cosa de 500,000 pesos que se reparten en las fábricas de tejidos de lana y algodón, de colambres, de aguardiente mescal y jarcia, ocupando poco mas ó menos, diez mil individuos, la mayor parte hombres. Todas estas fábricas están en poder de la clase media, y no tienen fondos bastantes para darles mas impulso, oponiéndose á esto tambien el mal estado de los

caminos, pues los costos de flete no permiten que circulen si no es á muy pocas distancias. Los capitalistas no se atreven á emprender nada de industria por la dificultad de competir con el extranjero, y se limitan á lo que les producen sus fincas ó jiros, procurando alguno de ellos ensancharlos, pero sin meterse á especulaciones nuevas.

CAMINOS.

El Departamento de San Luis tiene tres caminos principales de rueda; el que viene de México y sigue al Saltillo y Monterrey, guarda muy regular estado: el que sale de esta ciudad para Zacatecas, también en buen estado: el que vá para Tula de Tamaulipas, aunque nó en tan buen estado hoy, se está reformando y pronto estará igual á los otros. Hace tres años que una empresa de particulares abrió un nuevo camino al O. de San Luis, con objeto de facilitar la comunicacion con las poblaciones del Bajío y Guadalajara; el camino es de carro pero tiene fuertes pendientes y solo en carruajes muy ligeros se puede pasar: como de herradura es muy bueno.

Los tres ramales mencionados facilitan la comunicacion con la mayor parte de los pueblos y haciendas del Departamento y solo la Prefectura de Tancanhuitz es en la que faltan absolutamente los caminos de rueda, lo mismo sucede con los minerales de Catorce y Guadalcázar, aunque á estos dos puntos llegan hasta las faldas de las montañas en que están situados, y con muy poco costo se podrian estender hasta los minerales.

Hace muchos años que es conocida la ventaja que resultaria al Departamento y á la capital de él, con la apertura del camino de Tampico: varias veces se han hecho

reconocimientos para trazarlo por los puntos en que sea mas recto, y al fin hace tres años, que aunque con pocos fondos, se está trabajando en él: debe pasar por Rioverde, Puerto del Carnero y Villa de Valle, y cerca de este último punto hacerlo navegable por los rios Tamuia y Pánuco, hasta Tampico. La conclusion de este camino hará que la ciudad de San Luis sea una de las mas ricas de la República, pues seria el depósito del comercio de Europa con los Estados del Norte y el Occidente de México.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

La Memoria del gobierno del año de 1829, manifiesta que en el año de 28 la poblacion del Departamento era de 298,230 habitantes; y un Estado en que la movilidad habia sido de 10,000 nacidos y 4,000 muertos; esto dá un aumento de 6,000 habitantes al año, y el de 49 en que se ha presentado la segunda Memoria del Departamento, el aumento debia ser de 126,000 en lugar de 69,100, que es la diferencia entre la primera partida, y 367,330 que es la diferencia que pone esta segunda Memoria: esto manifiesta que el verdadero aumento ha sido cosa de un quinto en los 21 años trascurridos de uno á otro de los documentos citados. El Sr. Baron de Humboldt calcula segun los datos que consulto en México remitidos por las intendencias, que en la República se debia de duplicar la poblacion cada 19 años; y aunque este señor habla de los tiempos normales y las circunstancias del país no han sido estas, no obstante, ellas no han influido de un modo tan fatal para los habitantes, que hayan hecho se note tanta variacion entre este cálculo y lo positivo. La verdadera diferencia de 69,100 con el aumento que debiera haber de 126,000, segun los documen-

tos citados, puede atribuirse á haberse sufrido en los veintiun años de que se tratan, dos veces la epidemia del Cólera Morbus; muchísimas las de viruelas (que en los pueblos fuera de la Capital hacen muchos estragos por la falta de la vacuna) y alguna gente que ya por muerte en nuestras revoluciones políticas, ó en el servicio de las armas han hecho falta en el Estado: estas razones hacen muy probable el aumento de las 126,000 personas que debia haber habido y falsifican el cálculo del Sr. Humboldt, en el Departamento y en el resto de la República.

La poblacion que el Departamento tiene en 1853, se manifiesta en el Estado número 2 segun las remisiones que han hecho los Distritos y los Partidos; y la de los Distritos en particular y el movimiento de ella, y los sexos, en los estados números 21, 22, 23 y 24.

IDIOMAS.

En general se habla el castellano y muy pocos pueblos conservan vestigios de sus antiguos idiomas, y esto solo para su trato familiar: estos idiomas son: el mexicano, el Otomí y el Tarasco, pero pronto desaparecerán por el influjo de la educacion primaria, que estiende el castellano y hace olvidar el antiguo lenguaje.

REFLEXIONES Y ACLARACIONES GENERALES.

1^a El estado número 3 que presenta la administracion espiritual, hace ver las muy largas distancias á que tienen que atender los curas de varios lugares muchas veces sin los ministros necesarios, pero principalmente el curato del Cedral: en esta administracion he visitado muchas haciendas, y estoy informado por los dueños y adminis-

tradores de ellas, de haber en todos estos puntos pastores y sirvientes que, con 30 ó 40 años de edad, no saben todavía lo que es oír una Misa, ni mucho menos han oído jamás la palabra divina, y en cuanto á Sacramentos, hay muchos que no están bautizados; pues debiendo buscar padrinos para la administracion de este Sacramento, los padres de una criatura lo hacen así; los que convidan admiten por lo comun, mas sus pocos recursos y sus ocupaciones no los dejan separarse á largas distancias, y lo que hacen es esconderse tres ó cuatro días en los montes con la criatura y volver despues á contarles á los padres de ésta estar ya bautizada sin haber tomado siquiera la precaucion de echarles ellos mismos las aguas del bautismo. Sobre esto llamo mucho la atencion del Exmo. Sr. gobernador del Departamento y del Exmo. Sr. Ministro de Fomento, para que con su respetable influjo consigan de la Sagrada Mitra de Guadalajara, forme nuevos curatos ó vicarías para atender á estos infelices habitantes, y remediar los innumerables desórdenes, que como ya se deja entender, cometen en todas materias estas gentes medio salvajes.

Los demas curatos que se ven en el Departamento, son administraciones lejanas, cuentan por sus rendimientos con mas elementos, ya porque tienen mas ministros, ó tambien porque los capellanes que hay en alguna hacienda y ayudan á que la administracion esté medianamente desempeñada, pues como deberia estar, ni aun en los de corta comprension está servida, segun demanda la caridad cristiana. En mi humilde concepto, el modo de remediar radicalmente estos males, seria: ó restablecer la coaccion civil de los diezmos, y de acuerdo con los MM. RR. Obispos, dedicar parte de

ellos al pago de vicarios en todas las poblaciones en que haya quinientas almas, ó de otro modo, acordar con los Sres. Obispos hagan nuevas divisiones de curatos, de manera que los curas puedan por sí y sus vicarios atender en todas las necesidades espirituales á los habitantes, y enseñarles sus obligaciones con la palabra divina. Tambien fuera muy oportuno que se estableciera en los curatos dar cédulas en que conste que en él ha sido bautizado un niño, con el nombre de sus padres y padrinos, y esto evitaria los abusos que antes he referido.

La mala reparticion en que está hoy la parte espiritual en el Departamento, hace que la inmoralizacion progresa de un modo espantoso entre las ínfimas clases de la sociedad no obstante, el carácter dulce de los mexicanos y los sanos principios que siempre han reinado en la República; pero ya se deja ver que los hombres abandonados á sus puras inclinaciones, é ignorando completamente los deberes de cristianos, no pueden menos de encenegarse en todos los vicios y hacerse mutuamente todos los daños de que el hombre es capaz cuando no tiene otra guía que los instintos de la naturaleza.

2ª. En el movimiento de la poblacion se vé por los estados anteriores que ésta disminuye en varios puntos: la causa principal es la fiebre maligna que se desarrolla todos los años, por los muchos pantanos que hay cerca de las poblaciones. Para disminuir los efectos de la fiebre será preciso emprender grandes desmontes, pues lo cerrado de los bosques mantiene el suelo en una sombra perpetua, y ésta por consiguiente los fangales; tambien en muchos puntos los estileros de las sierras forman lagunas muy pantanosas y se hace necesario buscarles salida á las aguas; tanto para los desmontes

como para secar las lagunas, el gobierno (si lo tiene á bien) comisionará algunos ingenieros para que tracen estas obras, y entonces de insalubres y mortíferos que hoy son estos lugares, se convertirán en fértiles y deliciosos.

3ª. Hablando de los caminos se ha dicho que atraviesan tres carreteros al Departamento de San Luis, y que se hallan ramificados con la mayor parte de sus poblaciones: hablando del comercio é industria del país, se ha puesto como una de las causas de su atraso, la falta de caminos, y para que no se crea que es una contradiccion, debo advertir que tambien dije que los efectos de la industria del país no podian sufrir el recargo de fletes sacados á largas distancias; así es que, aunque los tres referidos caminos se estienden á muchas poblaciones, siempre la circulacion de los efectos es en un radio muy corto, y muchos pueblos aunque inmediatos en su situacion, sus caminos son muy largos por los rodeos que hacen para salvar los obstáculos que ha puesto entre ellos la naturaleza y el arte no ha removido: los caminos de carro generales se puede decir, que con escepcion del últimamente abierto al Occidente de esta capital, deben muy poco ó nada al arte, pues pasan por todas las partes planas como puede verse en la carta del Departamento.

4ª. Las cárceles que hay en todo el Departamento necesitan reformarse unas y construirse otras de nuevo: la de hombres de la capital no tiene la amplitud bastante que necesita, y á mas está mal situada; ya se dijo que está en una esquina de Palacio. La de las mujeres se halla á la orilla de la ciudad, tiene su capilla y la comodidad necesaria para su objeto.

En los demás lugares del Departamento

se puede decir que aun en los mas grandes, (esceptuando Catorce en donde hay una cárcel regular para hombres y mujeres, aunque muy estrecha) no hay propiamente hablando cárceles, pues en todos los mas en la casa del Ayuntamiento se destinan una ó dos piezas para encerrar á los reos y cuando hay necesidad de poner presa alguna mujer, se hace en la sala del Ayuntamiento ó en la casa de algun vecino.

5ª. Entre los establecimientos de beneficencia de la capital hay un Hospicio para recoger á los pobres; se sostiene á espensas de varios vecinos, y hay en él (Setiembre de 1853) 13 hombres, 6 niños, 19 mujeres y 5 niñas: el establecimiento está bien servido á cargo de un administrador, y bajo la direccion de un individuo nombrado por los contribuyentes de entre ellos mismos.

6ª. En los grandes llanos que hay al N. y N. O. del Departamento, están situadas las haciendas de cria de ganado menor y caballar, la mayor parte de ellas muy estensas; y aunque hoy se declama mucho sobre los grandes terrenos que ocupan los propietarios de ellas, no puede ser de otro modo por la falta de aguajes, y su division, que desearian los dueños para atenderlas, se hace imposible mientras el arte no proporcione el modo de conseguir agua constante. Se creará que es un abandono la falta de ella, pero no es así, el interés ha hecho que se formen tanques en casi todos los bajíos: él mismo ha procurado abrir norias en todos los puntos que há parecido á propósito. Mas á todo esto se ha opuesto la naturaleza, y los pozos aunque muy profundos, son raros los que tienen agua: y los tanques se hace muchas veces preciso que les llueva encima, pues cuando el agua cae á un cuarto de legua de ellos, seguro es que

al tanque no llega nada. La razon es por la formacion del terreno, que se compone de una lijera capa de tierra vegetal que cubre un manto de caliza descompuesta que absorbe el agua tan luego como cae, y solo que el aguacero sea muy fuerte y violento se vé correr agua.

Estos lugares tan escasos de lluvias, están siempre cubiertos de pastos muy abundantes mantenidos por el copioso rocío que cae en ellos todas las mañanas y los conserva entre verde y seco, los mas propios para los ganados; y tan luego como se consiga aguajes seguros, la cria (de ganados) aumentará seis ú ocho veces mas de la que es hoy, habiendo muchísimos puntos que solo en el tiempo de aguas (el año que llueve algo) se pueden disfrutar sus pastos por lo distante que se hallan del agua.

En las márgenes de los rios al S., S. E. y E. del Estado, las haciendas son chicas, y algunas de ellas dan mas rédito que las grandes, en éstas su principal giro es la siembra de maíz y la caña de azúcar, y la cria de ganado vacuno y menor de pelo: la caña la emplean en hacer piloncillo y panocha, desperdiciando mas de la mitad del sumo de ella por lo imperfecto de las máquinas con que la esprimen.

7ª. Como el Departamento por su configuracion fisica, imita en pequeño la configuracion de la República, y para el adelanto de ésta se cree que la colonizacion seria el mejor modo de lograrlo, debo decir que en efecto, el aumento de poblacion es lo que engrandece y hace adelantar las naciones; pero en nuestro país, si este aumento fuera repentino, ocasionaria la ruina de la poblacion que tiene, y la de los colonos, dando un resultado inverso del que dá en los Estados-Unidos. En éstos el suelo atra-

vesado por multitud de rios se presta á toda clase de cultivo, y el colono no hace mas que llegar y escoger entre las siembras de algodón, trigo, maiz ó caña de azúcar lo que quiere sembrar, con la certeza de que logra su trabajo. En México y en el Departamento en particular, no es así, pues la parte alta es muy estéril, por la falta de lluvias, la escasez de rios y las frecuentes variaciones de las estaciones, que ya se adelantan ó se retardan dos y tres meses, y el labrador tiene que luchar con la naturaleza y no puede hacer sus labores con un cálculo seguro para lograrlas, debiéndose las mas veces á la casualidad y no á la prevision el levantar una cosecha. En la parte baja, las estaciones guardan mas regularidad y abundan mas las lluvias; pero el clima es mortífero aun para los nacidos en él, sufriendo todos los años la epidemia de las fiebres: de manera que la colonización será útil cuando á las partes altas se consiga por el arte darles fuentes constantes; y en las partes bajas desmontar y secar los fangales que infestan estos lugares; entonces se podrán mantener doble ó triple número de habitantes, pues ahora, no obstante lo estenso del terreno, cuando hay dos años malos seguidos, la gente se muere de hambre, y los dueños de fincas, como tambien les faltan las semillas, no pueden mantener el sobrante de gente que se nota, limitándose á los muy necesarios para los pocos trabajos que emprenden, y el resto emigra á los lugares ó se mantiene en los bosques con el maguay y otros frutos espontáneos.

8ª La falta de moralidad se hace muy sensible en el Departamento y en toda la República; en mi sentir las causas siguientes son las que mas influyen á propagar este mal. 1ª, la costumbre de vivir la gente

pobre en una sola pieza; 2ª, la falta de escuelas para las niñas; 3ª, la falta de esplicacion de la doctrina cristiana. Estas tres causas, principalmente en el campo, hacen que nuestro pueblo se encuentre en el estado mas lamentable de inmoralidad: siendo el resultado de la primera adelantar en los jóvenes la malicia y seguir despues el incesto y la prostitucion de las niñas en el estado inmaturo, que hace mujeres estériles, y si conciben alguna vez, el fruto es raquíico, como lo vemos en los mas de los hombres y mujeres de nuestro pueblo. La segunda hace que las madres, reduciéndose todo su saber religioso, á aprender los mandamientos de la ley de Dios, el Credo y Padre nuestro si acaso se casan (pues solo entonces lo necesitan) no pueden instruir á sus hijos en los primeros años de su juventud con creencia ninguna, y solo los que viven en las ciudades les exigen algunas prácticas, ya sea de rezar lo que ellas saben y oír misa, y esto es lo que aprenden los jóvenes hasta los siete años en que ya los dedican á algun trabajo. La tercera hace que no sabiendo nuestro pueblo otras oraciones que el padre nuestro, ni teniendo siquiera idea de la esplicacion del Credo y los Mandamientos, rezan el primero aun para cometer crímenes y es muy frecuente entre los bandidos rezar esta oracion y otras que inventan ellos con el nombre del Justo Juez &c., y ofrecerle á la Virgen peregrinaciones para que les ayude en sus empresas.

Tengo á la vista lo que sobre costumbres y moralidad han dicho de todos los pueblos del Departamento. *Las costumbres, dicen, son en general las de toda la República, esto es, poco amigos del trabajo y entregados á la embriaguez, la prostitucion y el robo; pero el carácter es dulce y pacífico.*

Vergüenza dá tener que repetir estas palabras; pero el Gobierno debe oirlas y poner el remedio. Este es muy fácil como no puede ocultarse á nadie; consiste en obligar á los hacendados á que sus sirvientes vivan en casas que tengan á lo menos dos piezas, una para los hombres y otra para las mujeres. Hacer que de preferencia los fondos públicos se destinen á la educacion de las mujeres, y exitar á los Sres. Obispos para que los curas y vicarios hagan los domingos esplicaciones claras y sencillas del catecismo, en lugar de las pláticas doctrinales que hacen de vez en cuando, sirviendo para que las mujeres se duerman y lo mismo los hombres, por no entender una palabra de lo que dice el padre.

Lo que digo aquí, parece se contradice á lo que dejé asentado, hablando de las costumbres de la Capital, y acompañando el estado de causas sentenciadas por el tribunal de justicia; ¿pero qué leyes son las que alcanzan al interior de la familia? ¿cuáles las que castigan la ignorancia religiosa? ningunas; y aquí es precisamenta adonde la moral debe imperar: á mas, como la seducion, el incesto y la embriaguez son tan comunes, pocas veces los jueces de paz los castigan; y rarísimas forman causas y las remiten al Tribunal, y por esto presenta el estado núm. 12 tan pocos crímenes, pues los mas quedan impunes. Otro de los males que la inmoralidad acarrea al órden social, es que impide el progreso de la poblacion, y esto se nota principalmente en las haciendas y ranchos, que se estacionan en un número de habitantes y muchas veces disminuye.

9ª En la parte histórica he mencionado dos invasiones que el Departamento ha sufrido de los bárbaros; y como no lo creo libre de otras nuevas, me parece oportuno hacer algunas reflexiones sobre lo que la prudencia aconseja para que no se repitan. Los puntos principales de las entradas de los bárbaros, son: el N. y N. O. del Departamento; esto es el límite con Nuevo-Leon y Zacatecas: la línea que abraza será como de cincuenta leguas, y situando cuatro presidios en ella con 200 soldados de caballería en cada uno, bastaria para impedir las invasiones de los indios; pero los 800 hombres de esta tropa no deben ser tomada, ni de la fuerza permanente ni de la activa; los soldados para esta guerra han de ser hijos de los mismos lugares que invaden los bárbaros, pues estos conocen los rastros ó señas de los indios, y por este conocimiento y el local de los lugares, se precaven de ser envueltos y atacan con ventaja al enemigo. Estos presidios se ocuparian en hacer la guerra activa y pasiva, alternativamente estando la mitad de la fuerza recorriendo la frontera del Departamento á dos jornadas mas allá de los presidios por 15 dias y la otra mitad otros 15: estas operaciones pondrian libre para siempre el Departamento, pues los indios nunca entran á un país dejando fuerza contraria á la espalda, y como en este sistema jamás dejaria de haber esta fuerza; pues dado caso que derrotaran la de exploracion, siempre tenian que habérselas con la de observacion y con las que en auxilio de los presidios fueran del interior del Departamento.



APUNTES ESTADISTICOS

DEL

PUERTO DE MAZATLAN

EN EL AÑO DE 1854 (*)

Mazatlan, puerto de altura, situado en la costa del Golfo de California, ó sea de Cortes, á los 23° 12' latitud N. y 108° 42' longitud Oeste del meridiano de Paris. En tiempo 7 h. 14' declinacion 8° 33' Nordeste.

Su clima es muy húmedo, y su temperatura muy cálida; desde Junio hasta fin de Octubre, es un perenne estío, aunque algo templada su rigor las frecuentes lluvias. Son suficientes unos cuantos aguaceros para que la vegetacion que casi se halla nulificada por los ardientes rayos del sol de estío, para que la naturaleza se reanime y cambie de un aspecto triste á otro risueño y agradable, y es cuando Mazatlan presenta una vista pintoresca.

Respecto á los grados de calor, por observaciones hechas entre varias personas de esta poblacion, en el termómetro de Fahrenheit, los grados de él, son de 85° á 95°, y hay veces que sube hasta 102.

En el invierno si así se puede llamar á una temperatura de 73° á 85°, es la esta-

cion mas agradable y en la que hay mas tráfico y movimiento; su duracion es desde Noviembre hasta Mayo. En estos meses el viento que generalmente reina, es el N. E. y á medida que se estaciona, es mas fresca y agradable la temperatura, y se ha dado el caso de que el referido termómetro baje á 67°, pero esto es una rareza.

En el estío, el viento que templada un poco el calor, es el que sopla del S., aunque generalmente es mal sano, porque ocasiona entre otras enfermedades, muchas fiebres, desenterias y un mal en los niños que vulgarmente llaman mozesuelo; y esto se experimenta mas particularmente en el cambio de una estacion á otra, cuyo cambio puede decirse que se verifica de un dia para otro.

Respecto de agua, carece de potable y la mas que se consume en la poblacion, es de la que queda depositada en algunos lugares fuera de ella, de los derrames que verifican los cerros en el tiempo de las lluvias: de ellas tambien se aprovechan las personas acomodadas y la depositan para su consumo en aljibes ó cisternas que tienen fabricadas

(*) Este puerto pertenece al Departamento de Sinaloa.

en sus casas, y hay tambien personas que la guardan en grandes pipas, procurando todos economizarla por el término á lo menos de cuatro meses, que es lo que dilatan las lluvias; el número que hay de algibes, es el de diez y ocho.

Division política, municipal y eclesiástica.

Hoy es Mazatlan capital del Departamento, en él residen el comandante general y gobernador, el superior Tribunal de Justicia, la prefectura del Distrito, el ayuntamiento, la comandancia de marina, la gefatura superior de hacienda, un juez del ramo civil, otro del criminal, otro de hacienda, la aduana marítima, la oficina principal de rentas, la idem de contribuciones, la tesorería departamental, una tercena de tabacos y una administracion subalterna de correos. Para la administracion de justicia hay tres juzgados locales.

El ayuntamiento se compone de siete regidores y un síndico procurador de policía. Su partido comprende (el del puerto de Mazatlan) trece rancherías, las cuales en lo político y económico, están sujetas á la prefectura y de ningun modo al ayuntamiento, las que se denominan: Venadillo, Otates, S. Rafael, Cerritos, Gíotes, Habal, Puertas de Habal, Camacho, Higueras, Conchis, Jabalíes, Urias y Palos Prietos.

La municipalidad está limitada al radio de la poblacion, y las rancherías antedichas están sujetas en lo relativo á la prefectura cuanto en lo judicial á este puerto.

En lo eclesiástico.

Tiene una parroquia que apenas es bastante para la poblacion, servida por un cura y un teniente cura. El cura es vicario foráneo del Partido de esta poblacion y del Rosario; este Partido comprende este curato, el de la Villa de Union, San Sebastian,

Copala, la Noria, San Ignacio y San Javier Cabazan.

La del Rosario comprende el curato de aquella ciudad, Casalotan, Chametla, Escuinapa y la Concepcion; todos estos curatos á escepcion del último, tienen cura de almas, y desempeñan solos las tareas del ministerio sagrado.

Todas estas parroquias son tambien servidas por un sacristan, cantor y su ecónomo ó mayordomo de fabrica; en algunos de ellos, incluso este puerto, los señores curas lo administran por sí mismos por disposicion del señor Obispo.

Tiene tambien esta parroquia un Campo Santo á estramuros de la poblacion, situado al N. E. de ella y con bastante capacidad para su vecindario.

Division de la poblacion segun sus razas.

No hay en el puerto mezola notable y carece casi en su totalidad aun de indígena, y puede dividirse en dos clases únicamente, la oriunda de indígena y española, y la europea. La cantidad de personas europeas que están vecindadas en el puerto, es en número de ciento noventa y seis.

No estando inclusos en este número los extranjeros que navegan en los lugares de cabotage, y que no tienen su residencia aquí.

La cantidad de personas de las Américas y otros puntos, son en número de treinta y cinco.

La poblacion total es de seis mil setecientas setenta y tres personas.

Movimiento anual de la poblacion.

Este se gradua mensualmente de las personas que entran por tierra del interior del Departamento, en la suma de cuatro á cinco mil.